



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PÚBLICOS, EN
LA JUNTA PARROQUIAL DE CHANDUY
CANTÓN SANTA ELENA-PROVINCIA
DE SANTA ELENA-AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: CARLOS LUIS ROSALES PERERO

TUTOR: ING. GERMAN MOSQUERA SORIANO, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2013

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“DISEÑO DE UN CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PÚBLICOS, EN
LA JUNTA PARROQUIAL DE CHANDUY
CANTÓN SANTA ELENA-PROVINCIA
DE SANTA ELENA-AÑO 2014”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CARLOS LUIS ROSALES PERERO

TUTOR: ING. GERMAN MOSQUERA SORIANO, MSc.

LA LIBERTAD-ECUADOR

2013

La Libertad, 9 de Septiembre del 2.013

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, **“DISEÑO DE UN CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PÚBLICOS, EN LA JUNTA PARROQUIAL DE CHANDUY-CANTÓN SANTA ELENA-PROVINCIA DE SANTA ELENA-AÑO 2014”**, elaborado por el Sr. Carlos Luis Rosales Perero, Egresado de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....
Ing. Germán Mosquera Soriano, MSc.
PROFESOR-TUTOR

DEDICATORIA

A mis padres, hermanos y demás seres queridos, quienes constituyen el motor principal de mi vida, por ello cada esfuerzo se ve ampliamente recompensado y redunda en mi crecimiento profesional.

Carlos Luis

AGRADECIMIENTO

A Dios quien me brinda fortaleza e inteligencia día a día.

Un agradecimiento muy especial a quienes conforman la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por abrir las puertas de sus aulas y permitirme formarme como profesional. A mi tutor el Ing. Germán Mosquera Soriano, Al Dr. Rodrigo Pico por su acertada dirección y sabios consejos que llevaron a feliz término este trabajo.

Carlos Luis

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc
DIRECTOR DE LA CARRERA
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ing. Germán Mosquera Soriano, MSc.
PROFESOR – TUTOR

Dr. Rodrigo Pico Gutiérrez, MSc.
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Milton Zambrano Coronado, MSc.
SECRETARIO GENERAL – PROCURADOR

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS PÚBLICOS, EN LA JUNTA PARROQUIAL DE
CHANDUY-CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA
DE SANTA ELENA-AÑO 2014”**

Autor: Rosales Perero Carlos Luis

Tutor: Ing. Germán Mosquera Soriano, MSc.

RESUMEN

La presente tesis de grado predica la filosofía de la Universidad Estatal Península de Santa Elena fundamentada en el pensamiento libre de investigación y conocimiento por tal motivo las causas de problemática central de la investigación radica en la inadecuada aplicación de mecanismos para la solución de conflictos así mismo se ha identificado que el personal que conforman los GAD'S parroquiales, no poseen recursos para elaborar planes y presupuestos en donde incluyan la creación de un centro de mediación de conflictos que ayuden a solucionar de manera adecuada los problemas que se presenten, que provocan deficiencia en los procesos y mecanismos de solución de conflictos públicos en la comunidad. La evolución de la sociedad a propuesto nuevos mecanismos para la solución de conflictos entre los individuos dentro de su comunidad, este proceso ha sido impulsado muy fuertemente en el Ecuador, según art. 97 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el arbitraje y la mediación y otros procedimientos que ayuden a solucionar los diferentes tipos de conflictos. El propósito del estudio se sustenta legalmente en la creación de un Centro de Mediación para la Solución de Conflictos Públicos. Para realizar el análisis del entorno interno y externo de la situación de administración de justicia, cuyos resultados obtenidos ayudará fomentar el tratamiento del conflicto y sus soluciones posibles, permitiendo además formar ciudadanos, dirigentes, líderes comunitarios, proporcionándoles las herramientas conceptuales básicas con el objeto de promover y difundir nociones para el manejo y la transformación del conflicto en solución, actuando como mediadores y negociadores exitosos dentro de sus áreas de influencia. El proyecto fortalecerá a la sociedad a tomar buenas decisiones que enfrentan día a día en los problemas sociales, con el objetivo principal que es mantener la paz y cultivar valores dentro de la sociedad de la Parroquia Chanduy.

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
1. TEMA	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
2.2 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	5
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	6
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
5. HIPÓTESIS	8

6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	10
CAPÍTULO I.....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
1.1 ANTECEDENTES.....	12
1.1.1 Aspectos Importantes de la Junta Parroquial de Chanduy	12
1.1.1.1 Antecedentes Históricos	13
1.1.1.2 Aspectos Económicos	15
1.1.1.3 Aspectos Culturales.....	16
1.1.1.4 Estructura Organizacional de la Gad Parroquial de Chanduy	18
1.1.1.5 Plan Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	20
1.2 Centro para la Mediación y Solución de Conflictos Públicos.....	24
1.2.1 Definición de Mediación.....	26
1.2.2 Clases de Conflictos.....	28
1.2.3 Administración Pública.....	30
1.2.4 Aplicación y Métodos para Solución de Conflictos.....	31
1.3 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	31
1.3.1 Individuos.....	32
1.3.2 Confrontación.....	33
1.3.3 Integración.....	33
1.3.4 Diálogo.....	34
1.3.5 Consenso	34
1.3.6 La Mediación	34
1.3.7 La Negociación	35
1.3.8 El Arbitraje.....	35
1.3.9 Cultura de Paz	35

1.3.10 Gobierno Local.....	35
1.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	36
1.4.1 Según la Constitución Política del Ecuador	36
1.4.2 Según el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir.....	36
1.4.3 Según la Codificación de la Ley de Arbitraje y Mediación del Ecuador.....	37
1.4.4 Según el Código de convivencia	38
CAPÍTULO II	40
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	40
2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	40
2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	41
2.3.1 Por el Propósito.....	41
2.3.2 Por el Nivel de Estudio	42
2.3.3 Por el Lugar.....	42
2.3.4 Por la Dimensión.....	43
2.4 MÉTODOS	43
2.4.1 Método Inductivo	44
2.4.2 Método Analítico	44
2.5 TÉCNICAS	45
2.5.1 Entrevista.....	45
2.5.2 Encuestas.....	46
2.6 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	47
2.6.1 Población.....	47
2.6.2 Muestra.....	48
2.7 PROCEDIMIENTOS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS	50

2.7.1 Procesamiento de los Datos	51
CAPÍTULO III.....	52
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	52
3.1 TABULACIÓN, GRÁFICO Y PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.....	52
3.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS POBLADORES DE LA PARROQUIA CHANDUY.....	56
3.3 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	69
3.4 CONCLUSIONES	75
3.5 RECOMENDACIONES.....	76
CAPÍTULO IV.....	77
DISEÑO DE UN CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PÚBLICOS, EN LA JUNTA PARROQUIAL DE CHANDUY- CANTÓN SANTA ELENA-PROVINCIA DE SANTA ELENA- AÑO 2014... 77	
4.1 PRESENTACIÓN.....	77
4.2 OBJETIVOS PROPUESTOS	78
4.2.1 General	78
4.2.2 Específicos	78
4.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: CENTRO DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS PÚBLICOS.....	79
4.3.1 Ámbito	79
4.3.2 Alcance.....	79
4.3.3 Visión.....	79
4.3.4 Misión	79
4.3.5 Principios y Valores	79
4.4 ORGANIGRAMA	81

4.5 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	82
4.5.1 Funciones del Centro de Mediación.....	82
4.5.2 Funciones del Director del Centro	83
4.5.3 Requisitos de Mediadores y Peritos	84
4.5.4 Secretaria de Archivo.....	85
4.5.5 Secretaria Logística.....	86
4.5.6 Requisitos de los Mediadores.....	87
4.6 PROCESOS ANALÍTICO Y GRÁFICO DE LA MEDIACIÓN.....	88
4.6.1 Proceso de Mediación	92
4.7 PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN.....	94
4.7.1 Presupuesto para la implementación.....	94
4.7.2 Presupuesto para Funcionamiento.....	95
4.8 RECURSOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS	96
4.8.1 Cronograma del plan de trabajo	96
4.8.2 Actividades.....	97
4.9 IMPACTO.....	98
4.10 EVALUACIÓN	98
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	100
BIBLIOGRAFÍA	101
ABREVIATURAS.....	105
SIMBOLOGÍA.....	106
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	107

ÍNDICE DE CUADROS

	Págs.
CUADRO N° 1 Operacionalidad de la Variable Independiente	10
CUADRO N° 2 Operacionalidad de la variable Dependiente	11
CUADRO N° 3 Nómina de Comunas	20
CUADRO N° 4 Población a Investigar	48
CUADRO N° 5 Muestra.....	50
CUADRO N° 6 Edad de los encuestados	52
CUADRO N° 7 Género de los encuestados	53
CUADRO N° 8 Nivel de estudios de los encuestados	54
CUADRO N° 9 Origen de ingresos económicos de los pobladores	55
CUADRO N° 10 ¿Ha tenido problemas legales en los últimos 5 años?	56
CUADRO N° 11 Indique ¿Qué tipos de problemas ha tenido?	57
CUADRO N° 12 ¿Le gustaría solucionar sus problemas mediante una oficina de mediación y solución conflictos públicos?	58
CUADRO N° 13 ¿En qué forma ha podido solucionar dichos problemas?.....	59
CUADRO N° 14 ¿La solución de sus problemas le resultaron?	60
CUADRO N° 15 ¿Que medios ha utilizado para solucionarlos?	61
CUADRO N° 16 ¿Con que frecuencia se presenta los problemas?	62
CUADRO N° 17 ¿Sabe Ud. Que es un centro de mediación?	63
CUADRO N° 18 ¿Existe en sus localidad un centro de mediación?	64
CUADRO N° 19 ¿Cree Ud. Que un centro de mediación en su localidad permitirá que se dé solución más rápida a los problemas legales?	65
CUADRO N° 20 ¿Cree que en su localidad debería aperturarse un centro de mediación?	66
CUADRO N° 21¿Cree que la mediación es una técnica eficaz para la solución de problemas?	67
CUADRO N° 22 ¿Estaría dispuesto a pagar por el servicio de mediación?	68
CUADRO N° 23 Variable independiente.....	71
CUADRO N° 24 Variable Dependiente.....	72
CUADRO N° 25 Variable Dependiente.....	72

CUADRO N° 26 Resumen de los promedios obtenidos en las variables independientes y dependientes.....	73
---	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Págs.
GRÁFICO N° 1 Estructura Organizacional	19
GRÁFICO N° 2 Mapa de Ubicación Geográfica	22
GRÁFICO N° 3 Mapa Satelital de la comuna	24
GRÁFICO N° 4 Edad de los encuestados	52
GRÁFICO N° 5 Género de los encuestados	53
GRÁFICO N° 6 Nivel de estudios de los encuestados	54
GRÁFICO N° 7 Origen de ingresos económicos de los pobladores.....	55
GRÁFICO N° 8 ¿Ha tenido problemas legales en los últimos 5 años?	56
GRÁFICO N° 9 Indique ¿Qué tipos de problemas ha tenido?.....	57
GRÁFICO N° 10 ¿Le gustaría solucionar sus problemas mediante una oficina de mediación y solución conflictos públicos	58
GRÁFICO N° 11 ¿En qué forma ha podido solucionar dichos problemas?	59
GRÁFICO N° 12 ¿La solución de sus problemas le resultaron?	60
GRÁFICO N° 13 ¿Qué medios ha utilizado para solucionarlos?	61
GRÁFICO N° 14 ¿Con que frecuencia se presenta los problemas?	62
GRÁFICO N° 15 ¿Sabe Ud. Que es un centro de mediación?	63
GRÁFICO N° 16 ¿Existe en su localidad un centro de mediación?	64
GRÁFICO N° 17 ¿Cree Ud. Que un centro de mediación en su localidad permitirá que se dé solución más rápida a los problemas legales?	65
GRÁFICO N° 18 ¿Cree que en su localidad debería aperturarse un centro de mediación?	66
GRÁFICO N° 19 ¿Cree que la mediación es una técnica eficaz para la solución de problemas?	67
GRÁFICO N° 20 ¿Estaría dispuesto a pagar por el servicio de mediación?	68
GRÁFICO N° 21 Estructura Organizativa	81
GRÁFICO N° 22 Proceso de Mediación	91

ÍNDICE DE TABLAS

	Págs.
TABLA N° 1 Flujo de Mediación	90
TABLA N° 2 Presupuesto para la implementación	94
TABLA N° 3 Fuentes de Financiamiento	94
TABLA N° 4 Gastos Administrativos Mensuales	95
TABLA N° 5 Formas de Financiamiento.....	95
TABLA N° 6 Cronograma del plan de trabajo.....	96
TABLA N° 7 Actividades	97

ÍNDICE DE ANEXOS

	Págs.
ANEXO N° 1 Carta Aval	111
ANEXO N° 2 Plan de Acción	112
ANEXO N° 3 Modelo de Encuestas	113
ANEXO N° 4 Muebles y Enseres	114
ANEXO N° 5 Gastos Generales.....	115
ANEXO N° 6 Sueldos y Salarios	117
ANEXO N° 7 Gastos Administrativos.....	118
ANEXO N° 8 Cálculos de las Depreciaciones.....	120
ANEXO N° 9 Estilos para resolver conflictos	121
ANEXO N° 10 Fotografías	122
ANEXO N° 11 Fotografías	123
ANEXO N° 12 Árbol de Problemas.....	124

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se fundamentan de manera conceptual los métodos alternativos de solución de conflictos. Tratando sus teorías, el arbitraje por su naturaleza, clases, administración pública; la mediación, conciliación y negociación, diferencias y aplicación; la mediación comunitaria en litigios de terrenos su necesidad de aplicarla en el medio, proyecto de reformas e implementación de un Centro tal como lo indica la reforma al Título III de la Ley de Arbitraje y Mediación, en lo referente a la Mediación Comunitaria.

El Plan Nacional de Desarrollo del Buen vivir hace referencia la Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia, establece desafíos para fortalecer la pluralidad jurídica del nuevo Estado, a través del reconocimiento de normas, procedimientos y soluciones a conflictos de las comunidades rurales e indígenas, siendo uno de los objetivos es auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad, se vincula con la política: impulsar el Buen Vivir rural y promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable que favorezca la formación de una estructura nacional policéntrica, estas políticas se ajustan a la meta, que es Reducir en un 22% el nivel de concentración de la tierra al 2014.

Por lo tanto en los GAD'S parroquiales rurales es necesario se implementen un centro de mediación para solución a conflictos públicos específicamente en las comunidades de la parroquia Chanduy en donde se suscitan diferentes problemas de litigios de terreno, discordias familiares y entre vecinos, entonces la ejecución del centro de mediación, facilitará la solución de conflictos legales dando como resultado que sus procesos o mecanismos sean ágiles en cuanto a la solución de conflictos entre la comunidad de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014.

La presente investigación está estructurada por el marco contextual de la investigación y en cuatro capítulos, conforme se resume a continuación:

El Marco Contextual, que incluye, el tema, el planteamiento del problema, su formulación, sistematización; justificación, objetivos, hipótesis y Operacionalización de las variables.

Capítulo I, Se trata el marco teórico, fundamentado por las teorías sobre la estructura organizacional de los centros de mediación, también la definición de los conceptos básicos de mediación, conflictos y administración pública, y la aplicación de métodos para la solución de conflictos públicos.

Capítulo II, Contiene la metodología de la investigación, la modalidad, los tipos que se utilizaron, los métodos que se aplicaron, y el procesamiento de los datos obtenidos por el objeto de estudio.

Capítulo III, Presenta el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos a través del procesamiento de datos. Con las respectivas conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Capítulo IV, Se presenta la propuestas que es la Implementación de un Centro de Mediación Administrativa para la Solución de Conflictos en la Parroquia de Chanduy-Año 2014, con los objetivos, organigramas, procesos de mediación y políticas de procedimientos, el presupuesto para la implementación y su funcionamiento, el cronograma del plan de trabajo con la utilización de los recursos financieros y técnicos, incluyendo con el impacto en los beneficiarios y la evaluación requerida.

MARCO CONTEXTUAL

1. TEMA

La Incidencia de los conflictos sociales y públicos en la comunidad y la Junta parroquial de Chanduy. Propuesta: Diseño de un centro de mediación y solución de conflictos públicos en la Junta Parroquial de Chanduy.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Codificación de La Ley de Arbitraje y Mediación del Ecuador publicada en el Registro oficial Suplemento 544 del 9 de Marzo del 2009, reconoce la mediación comunitaria como un mecanismo alternativo para la solución de conflictos a demás establece que toda organización comunitaria están en la capacidad de establecer centros de mediación para sus miembros, aun con carácter gratuito, de conformidad con las normas de la presente Ley.

El código que norma la organización del territorio del estado y que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados COOTAD manifiesta que las juntas Parroquiales tienen plena competencia sobre la implementación de los centros de mediación, la misma que no se cumple, ni funciona adecuadamente.

Así mismo se podría mencionar que dicha situación se presenta por la escasa falta de planificación y recursos en un centro de mediación y solución de conflictos debido a la poca gestión de las autoridades para poder implementar centros administrativos de mediación, haciendo que sus recursos los manejen de una manera inadecuada, lo que ha ocasionado que los habitantes de la comunidad se sientan inconformes por no encontrar una respuesta a los problemas en las Comunidades.

Otra de las causas de problemática central es la inadecuada aplicación de mecanismos para la solución de conflictos así mismo se ha identificado que el personal que conforman los GAD'S parroquiales no tienen preparación para elaborar planes en donde incluyan proyectos en beneficio de su comunidad que les ayude a solucionar de manera adecuada los problemas que se les presenten provocando deficiencia en los procesos y mecanismos de solución de conflictos públicos.

En la provincia de Santa Elena, últimamente se han evidenciado casos sobre problemas de linderos, familiares y herencias en las comunas de la parroquia Chanduy, es por esto que el tema de investigación es importante porque permite analizar los Conflictos Públicos en dichas comunidades de la parroquia Chanduy dando como resultado que sus procesos sean lentos para solucionar conflictos en las comunidades de la provincia de Santa Elena.

Es evidente la aplicación no se adecua la ley de comunas en los habitantes de la zona rural.

A esto se suma que no conocen los derechos que por ley le corresponden, ocasiona una baja e inadecuada aplicación de las normativas comunales.

Todo lo que se plantea produce como resultado la inconformidad de la propia población que muchas veces está expuesta a aceptar resultados que los perjudican a sus dirigentes no cuentan con la debida planificación de políticas.

He aquí la necesidad de que los GAD'S parroquiales rurales implementen dentro de su planificación la creación de un centro de mediación de solución a conflictos públicos específicamente en las comunidades de la parroquia Chanduy en donde se suscita el problema, nos da como resultado que sus procesos o mecanismos sean ágiles en cuanto a la solución de conflictos.

Por tanto, es necesario diseñar una propuesta de creación de un centro de mediación para la solución de conflictos considerando las líneas estratégicas del GAD Parroquial Rural en donde se pueda satisfacer una de las necesidades insatisfechas como lo es la solución a conflictos en las comunidades de la Parroquia Chanduy.

2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera incide los conflictos sociales, públicos en el ámbito comunitario de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014?

2.2 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

1. ¿Cuáles son y con qué frecuencia se producen los conflictos sociales y públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-año 2014?
2. ¿Cómo enfrenta y que ha hecho el Gad Parroquial para la solución de dichos Problemas?
3. ¿De qué manera afecta la desintegración de los dirigentes comunitarios en la posible toma de soluciones de sus problemas?
4. ¿La escasa gestión para la creación de un centro de mediación y solución de conflictos públicos y comunitarios ha provocado que se susciten problemas entre los comuneros en la parroquia Chanduy?
5. ¿En que beneficiará la implementación de un Centro Administrativo para la mediación y solución de conflictos públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014?

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En el estudio se plantea por la importancia del tema: los conflictos que se producen en las comunidades son de carácter leve y que son solucionables a través de Dialogo y mediación buscando llegar a acuerdos entre las partes involucradas en amparo a la constitución y la ley.

La implementación de políticas de solución a conflictos públicos beneficiará a los habitantes de la parroquia Chanduy permitiéndoles vivir en un ambiente de paz, desarrollando actividades comunitarias de forma organizada en dicha población peninsular, no solamente enfocándonos en proyectos de infraestructuras, sino también en el bienestar de cada individuo con el objetivo óptimo de fortalecer mi formación profesional.

Este trabajo se lo realiza con la necesidad de buscar una alternativa eficaz para solucionar los diferentes problemas sociales, por reclamos de tierra, herencia, intrafamiliares, entre otros que se generan día a día en las comunidades de la Parroquia Chanduy.

Ante dicha problemática se presenta la oportunidad para identificar el desconocimiento de los líderes comunitarios, sobre conflictos en linderos, familiares, herencias y legados entre otros, la inadecuada aplicación de la normativa de comunas, y de esa manera como futuro administrador público me permite realizar el diagnostico acerca de la preparación en la mediación de conflictos públicos.

El establece una solución se constituye en una oportunidad al investigador de observar, experimentar, comparar, corregir, entre otros, haciendo posible la aplicación de la misma para así poder dar solución al problema planteado.

Una vez concluida la misma, los resultados obtenidos benefician no solo a los pobladores, sino también a la comunidad, región y el país, que también se incluyen en el proceso de mediación.

Dicho centro facilita definir políticas para utilizar los medios necesarios con el propósito de preparar a los dirigentes en sus conocimientos, habilidades y actitudes que ayudaran a resolver las problemáticas que se presenten en las comunidades de la Parroquia Chanduy.

Sin olvidarnos de que los beneficiarios directos son los involucrados. Que viven en una sociedad solidaria y armónica.

El trabajo posee la ventaja de ser original en el tema que se plantea, pues no existen datos de investigación en ésta temática en la provincia, por lo cual se la considera como original y diferente de otros trabajos.

Cabe recalcar que esta investigación se la llevo en la Parroquia de Chanduy donde existe la factibilidad de recursos necesarios e insumos materiales y el apoyo y colaboración de los docentes y estudiantes de la carrera, mejor aún se hace pertinente porque los actores de esta investigación se encontraron presentes.

Por todo lo expuesto se hace necesario la implementación de una oficina para la solución o mediación de conflictos en el sector de la Parroquia Chanduy.

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la incidencia de los conflictos sociales y públicos en el ámbito comunitario de la parroquia Chanduy mediante un estudio que permita establecer la situación real y difusión de una propuesta quedé solución a la problemática

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Impulsar el estudio del conflicto y sus soluciones posibles.

- b. Integrar a los dirigentes y líderes comunitarios, proporcionándoles las herramientas conceptuales básicas con el objeto de promover y difundir nociones para el manejo y la transformación del conflicto.
- c. Concienciar a las autoridades gubernamentales sobre la creación del Centro de Mediación
- d. Elaborar un Centro Administrativo para la Mediación y solución de conflictos públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014

5. HIPÓTESIS

El deficiente tratamiento de conflictos sociales y públicos **incide en la** cultura de paz en la comunidad de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014

Hipótesis Particular N° 1

Con la aplicación adecuada de las leyes y reglamentos se generará una cultura de paz la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014.

Hipótesis Particular N° 2

Con la integración y formación de líderes mediadores se reducirá el nivel de conflictos sociales y públicos.

Hipótesis Particular N° 3

Con la concientización a las autoridades que se encargan de la justicia se

gestionará la creación de un Centro de Mediación.

Hipótesis Particular N° 4

Con la creación de un centro administrativo de mediación se contribuirá a la solución de conflictos légalés en la comunidad de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014

IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES:

VARIABLES

- **Variable Independiente:**

Conflictos Sociales, Públicos

- **Variable Dependiente:**

Ámbito Comunitario

6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

CUADRO N° 1 Operacionalidad de la Variable Independiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS PARA LOS INDICADORES	INSTRUMENTOS
El deficiente tratamiento de conflictos públicos incide en la cultura de paz en la comunidad de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014	Variable Independiente Conflictos Sociales, públicos	Es la situación en que dos o más <u>individuos</u> con intereses contrapuestos entran en <u>confrontación verbal</u> , necesitando de mediación a fin de lograr <u>Integración social</u> lo que puede conseguirse a través de un <u>diálogo</u> ya sea con <u>consenso</u> o con coacción.	Individuos	Públicos	CUÁLES SON LOS PROBLEMAS PÚBLICOS	
				Comunitario	COMO SE RESOLVEN LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS	Documentos- Bibliografía- Internet
			Confrontación Verbal	Acuerdo	¿CÓMO SE REALIZAN LOS ACUERDOS?	
				Aplicación de Justicia	COMO SE APLICA LA JUSTICIA EN LA COMUNIDAD	
			Integración Social	Ubicación	DONDE QUEDARÁ UBICADO EL CENTRO DE MEDIACIÓN	Entrevistas
				Costumbres y tradiciones	CUALES SON LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA COMUNIDAD	
			Diálogo	Clases y Tipos	CUALES SON LOS TIPOS Y CLASES DE DIÁLOGO	
				Negociación	QUE MÉTODOS SE UTILIZAN PARA LA MEDIACIÓN	Bibliografía
			Consenso	Procesos	COMO SON LOS PROCESOS DE ARBITRAJE	
				Mediación	CUAL ES LA MEDIACION MAS EFECTIVA SEGÚN LA LEY Y LA ÉTICA	

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Carlos Rosales

CUADRO N° 2 Operacionalidad de la variable Dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS PARA LOS INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p align="center">El deficiente tratamiento de conflictos públicos incide en la cultura de paz en la comunidad de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014</p>	<p align="center">Variable Dependiente</p> <p align="center">Ámbito comunitario</p>	<p>Es el amplio escenario donde llevan a cabo <u>acciones administrativas</u> en pos de la <u>solución</u> de conflictos y la construcción de la <u>cultura de paz</u> apoyado con los <u>gobiernos locales</u> permitiendo a mejorar la convivencia comunitaria</p>	Acciones Administrativas	Organización	CUÁL ES LA ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA JUSTICIA	Organismo Administrativo
				Administrativo	QUE ORGANISMO ADMINISTRATIVO APOYA LA MEDIACIÓN	
			Solución	Cualidad	CUALES SON LAS CUALIDADES DEL MEDIADOR	
				Cumplimiento	COMO SE CUMPLE LA RESOLUCIÓN DE LA MEDIACIÓN	
			Cultura de Paz	Convivencia	COMO SE GENERÁ LA CULTURA DE PAZ	Entrevistas
				Disciplina	COMO FUNCIONA LA DISCIPLINA EN LA MEDIACIÓN	
			Gobierno Local	Públicos	CUÁLES SON LOS PROBLEMAS PÚBLICOS	
				Comunitario	COMO SE RESOLVEN LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS	Documentos-Bibliografía-Internet

Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Carlos Rosales

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 Aspectos Importantes de la Junta Parroquial de Chanduy

En la presente investigación la Junta Parroquial de Chanduy, proporcionó la siguiente información según censo del 2001 cuantificaba 26.586 habitantes, en los alrededores existen 15.912 pobladores lo que dan un total de 42.498 habitantes, la parroquia de Santa Elena tiene una extensión de 632,40 km². En el sector rural Chanduy cuenta con 20000 habitantes y una extensión de 875,73 km², Manglaralto con 22.884 habitantes y una extensión 488,6 km², Simón Bolívar (Julio Moreno) 2.682 habitantes y una extensión 557,5 km², Colonche con 23.962 habitantes y una área 1.137,2 km², y Atahualpa con 2.625 habitantes y una extensión de 44 km² y San José de Ancón con aproximadamente 3.500 habitantes, aquí hace 97 años se explotó por primera vez el petróleo en 1911.

El GAD Parroquial de Chanduy del Cantón Santa Elena, tiene una extensión territorial de 875.73 km², con una densidad poblacional, según la Página Web del Gobierno Autónomo Parroquial de Chanduy (www.gadparroquialchanduy.gob.ec) de 20.00 habitantes Está conformada por 13 comunidades que son:

1. Bajada de Chanduy
2. Cienega
3. El Real
4. Engunga

5. Manantial de Chanduy
6. Olmedo
7. Pechiche
8. Puerto Chanduy
9. San Rafael
10. Sucre
11. Tugaduaja
12. Villingota
13. Zapotal

Esta población económicamente activa es de 4.616 hombres con un 50.98% y las mujeres 4.438, con un 49,02%. En lo que respecta a la educación básica en edades de 5 a 14 años entre hombres y mujeres existe un total de 3.661 niños y adolescentes, secundaria en edades de 15 a 19 un total de 1448, jóvenes y para finalizar con la educación superior en edades de 20 a 24 años un total de 1,337 jóvenes y adultos.(Consejo Provincial, 2012)

1.1.1.1 Antecedentes Históricos

La parroquia Chanduy, nombre autóctono que se deriva del idioma Chimú que significa Llano Alto.

Idioma que hablaron los pueblos del Sur de nuestro litoral y pueblos del Norte del Perú. Este territorio según se afirma fue en la prehistoria parte del Gran Imperio Chimú, el mismo que supera en antigüedad al Tahuantinsuyo. El GAD Chanduy en el año de 1835 era considerada como parroquia del cantón El Morro Provincia del Guayas, en la Presidencia de la República del General Gabriel García Moreno

y por Decreto del Poder Ejecutivo del 29 de mayo de 1861 se ubicó al Cantón Santa Elena, Actualmente Capital de la Provincia de Santa Elena. Es la más antigua población de la provincia, pues existió desde antes de la conquista española. Su iglesia ha sido reconstruida varias veces y que aún está construcción.

Importante destacar y dar a conocer sobre su historia tanto como: La plaza que permanece desierta, pero a principios de siglo todavía se podía ver en ella varios hermosos árboles que daban mucha sombra y se admiraban los vestigios de pasadas grandezas, tenía 9 tiendas de comercio, 2 zapaterías, 1 sombrerería, 1 lavandería, 1 sastrería y quien lo creyera, una Sociedad Obrera, pero ahora nada queda. También existían 6 pozos de agua, 3 dentro del poblado y 3 fuera, se asegura que uno de estos últimos vecino al mar. La Parroquia está ubicada cercana al mar, tiene puerto propio unido por dos puentes y dos terraplenes que pasan sobre dos esteritos.

Las estaciones eran fuertes, y se desarrollaba mucho pasto, pero desde 1820, cada vez hubo menos agua debido a la tala indiscriminada de sus árboles y para 1914 Chanduy ya era un pueblo indiferente. Los pobladores eran reconocidos por ser excelentes carpinteros y hasta hábiles marinos, especializados en la construcción de navíos.

Durante el año de 1834 se dio en Chanduy un combate de caballería entre 200 hombres del gobierno de Flores comandados por el famoso negro Otamendi y 200 revolucionarios "Chihuahuas" del coronel venezolano Andrés Subero. Ganaron estos últimos y Otamendi salió a galope tendido, huyendo para no entregar la vida y perdiendo en la carrera su sombrero de paja toquilla, recogido como trofeo de Batalla.

Chanduy fue reconocido como parroquia el 29 de mayo de 1861, cuenta con un clima seco, su temperatura es de 25 grados centígrados y posee una superficie de 865 Km aproximadamente.(Consejo Provincial, 2012).

Tierra Presidencial

De acuerdo a su ubicación el recinto es un lugar casi escondido del litoral ecuatoriano, pocos podrían pensar que, por esas tierras y por esas aguas, llegó al mundo el ex presidente de la República José Luis Tamayo, un lejano 29 de julio de 1858.

Relata la historia que, estando de paso en un barco por el mar de Chanduy, a la madre del ex dignatario le cogieron los dolores de parto, razón por la cual debieron quedarse en el puerto y buscar una comadrona, gestión en la cual tuvo importante actuación don José Carbo.

El parto se dio en una casa que aún conserva parte del balcón de esa época, ubicada, justamente, en el barrio Tamayo.

1.1.1.2 Aspectos Económicos

Entre las actividades desarrolladas dentro de la localidad y más difundidas en el ámbito comunal son aquellas referentes al cultivo de alimentos a pequeña escala, la ganadería y la pesca, pertenecientes al sector primario de la economía. Aunque existe una difusión y variedad relativamente amplia de cultivos y de tipos de ganado en las comunidades, éstas actividades no pueden realizarse a una escala mayor debido a una severa limitación de recursos productivos; por otro lado, a pesar de que hay pocos puertos pesqueros en la parroquia es la actividad pesquera la que genera el mayor nivel de ingresos en la zona.

Las Empresas más importantes procesadores de pescado son las siguientes:

- a. Empresa JUNSA
- b. Empresa Centromar
- c. Empresa Rosmey

- d. Empresa Comumap
- e. Empresa Herco
- f. Empresa Kortrade

También gran parte de la población se dedica a trabajar en las Camaroneras Privadas y en Haciendas en los cultivos de frutas y hortalizas y otros se dedican a trabajos de construcción. (Ministerio de Desarrollo Social, 2009).

1.1.1.3 Aspectos Culturales

Trajes típicos:

Mujer: Faldón amplio con vuelos de colores vivos y estampados de flores, acompañado de una blusa blanca con vuelos en las mangas y cuello, preferentemente bordadas con hilos de colores fuertes como el rojo, azul y verde y, en la cabellera una trenza con lazos de cintas rojas.

Hombre: Pantalón corto y camisa mangas largas blanca atada a la cintura, adornada con pañoleta roja y sombrero de toquilla.

Celebraciones Patronales y Festividades:

Chanduy cada 29 de mayo Festeja con gran júbilo y exalto su fiesta de Parroquialización, esos días sus habitantes se llenan de civismo para honrar su tierra y sus costumbres, todo se unen para participaren pregones, desfiles cívicos, elección de la reina, velada artística, sesión solemne y diversas actividades conmemorativas a la fecha.

Entre las fiesta que celebran dentro de la parroquia destacamos, las religiosas, las que se celebran con gran fervor católico. Una de ella es la celebrada el 28 de

agosto en honor al Patrono San Agustín, otra el 24 de septiembre en la que se celebra la fiesta de la Co-Patrona Virgen de las Mercedes y la fiesta de Semana Santa.

La Semana Santa los devotos concurren a la celebración de las misas como también a las procesiones las cuales son muy concurridas, el viernes santo muy temprano, multitud de personas se concentran en la comuna destinada para la partida de la procesión con la personificación del Vía Crucis, en ella va un voluntario llevando la cruz acuesta por muchos kilómetros hasta la iglesia de Chanduy.

Varias festividades se celebran desde tiempos inmemoriales, constituyendo unos acontecimientos esperado por sus habitantes.

En esta fecha también se preparan las escuelas, colegios y moradores en general con veladas y presentaciones artísticas, la misa, bautizos, baile de curiangués, fuegos artificiales, juegos populares, carreras de caballos.

Concurso de Monigotes en Fin de Año:

Entre otras festividades destacamos la de fin de año, en esta fecha se realizan concurso de monigotes, testamento, fuegos artificiales y el baile publico donde concurren participantes de las comunas cercanas y llevarse jugosos premios

Atractivos Turísticos

La Parroquia de Chanduy, cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos, a continuación se hace referencia varios lugares:

1. Bosque de la Comuna Pechiche
2. Playa de Chanduy

3. Playa de la Comuna El Real
4. Museo de Sitio Cerro Real Alto

Museo Arqueológico Real Alto

La Comuna Pechiche está ubicada, a 10 minutos de Chanduy, donde se puede observar restos arqueológicos en cerámica y barro cocido a igual que tipos de edificaciones y referencias de las formas de vida y costumbres de antaño.

Entre éstas destacamos la quijada de mastodonte, con algunos de sus gigantes molares intactos, de más de 10.000 años de antigüedad -anterior nada más y nada menos que a las pirámides de Egipto, de cuando el sitio probablemente carecía de civilizaciones. Posee innumerables muestras de la cultura Valdivia, como la tradicional Venus, así como utensilios y herramientas de más de 3.000 años.

El museo, regentado por la Espol, se asienta sobre el sitio mismo donde se hicieron los descubrimientos. Las fiestas tradicionales del pueblo se celebran en agosto, en homenaje a San Agustín, y en septiembre, por la Virgen de las Mercedes

Sitio Antropológico y Cultural del Sector Cangrejitos y Loma de los Muertos

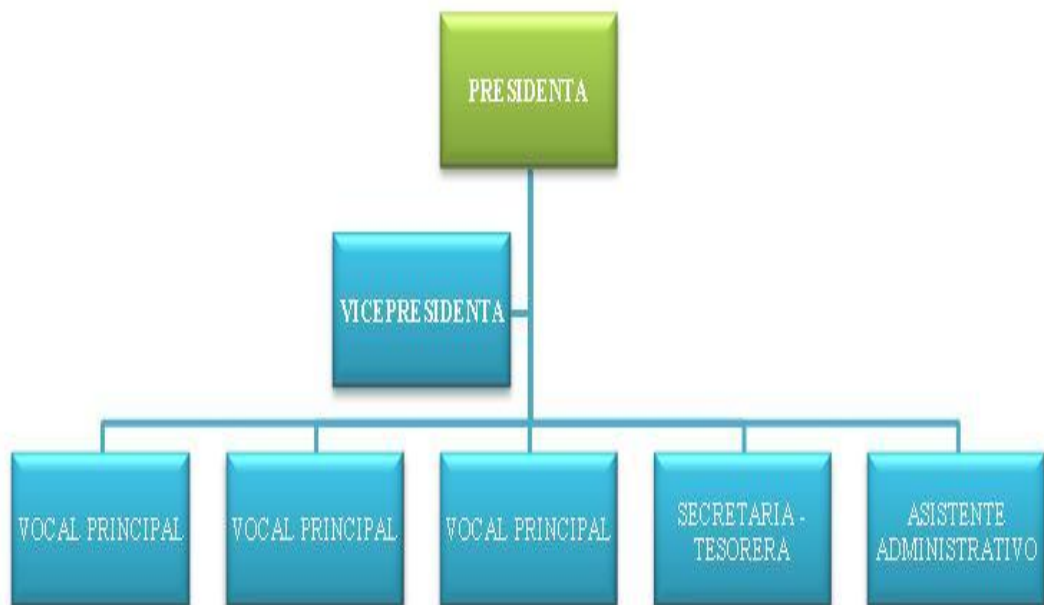
Ubicado en la Comuna San Rafael Vía a Manantial de Chanduy y a orillas del estero. Cementerio de tribus aborígenes desaparecidas se puede observar restos humanos y de utensilios de labranza y de caza.

1.1.1.4 Estructura Organizacional de la Gad Parroquial de Chanduy

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo de la Parroquia Chanduy está conformado por las siguientes personas.

- Ana Villón Ramírez – Presidenta
- Tanya Cruz Soriano - Vicepresidenta
- Ruperto Mujica Mateo – Vocal Principal
- Nelfito Cruz Cruz – Vocal Principal
- Freddy Ramírez Villón – Vocal Principal
- Blanca Lucen Flores – Secretaria - Tesorera
- Fabián Villón Rodríguez – asistente administrativo

GRÁFICO N° 1 Estructura Organizacional



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

1.1.1.5 Plan Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborado con la finalidad de realizar un diagnóstico a nivel provincial, dicho proyecto encabezado por la Prefectura de Santa Elena y la Fundación Santiago de Guayaquil en conjunto con varios organismos asentados en la región. (www.santaelena.gob.ec)

La información que contiene el plan es relevante sobre las diferentes comunidades asentadas en la zona, por ello se ha tomado en cuenta para el presente estudio ya que Chanduy es considerada como zona que cuenta con un gran potencial para la producción agropecuaria con criterios de sostenibilidad, en virtud de las grandes extensiones de topografía plana que constituyen en mayor proporción su territorio, además por encontrarse recorrida por el centro de su territorio por la autopista Guayaquil-Salinas.

La Dirección Provincial Agropecuaria del MAGAP Elena detalla la clasificación de las actividades de las comunas entorno a la parte agroalimentaria, lo cual se puede observar en el Cuadro 32, con el siguiente detalle:

CUADRO N° 3 Nómina de Comunas

COMUNA	ACTIVIDAD
Bajada de Chanduy	Pesca
Ciénega	Agricultura-Ganadero
El Real	Pesca-Ganadero
Engunga	Ganadero
Manantial de Chanduy	Agricultura-Ganadero-Pesca
Olmedo	Ganadero
Pechiche	Agricultura-Ganadero-Pesca
Puerto de Chanduy	Pesca
San Rafael	Agricultura-Ganadero
Sucre	Ganadero
Tugaduaja	Ganadero
Villingota	Ganadero
Zapotal	Agricultura-Ganadero

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

En la cuenca hidrográfica del río Zapotal comunas Pechiche y San Rafael, se cultivan especies permanentes, semipermanentes y transitorias, cítricos, mango, guineo, entre otros frutales, frejol gandul (Cajanuscajan), y ciclo corto como melón, sandía, pepino, maíz, entre otros.

En el territorio de Engunga se siembra melón, sandía, tomate, maíz en tierras que son muy productivas, sin embargo, existen zonas como en la comuna Buenos Aires, en donde por más de 40 años el desarrollo está sin actividades por la sequía, teniendo que comprar agua para el ganado.

Hay otros sectores como Tudaguaja en donde la ganadería está bastante difundida, sin embargo se practica el libre pastoreo, además de la agricultura de ciclo corto.

Actualmente existen camaroneras privadas en donde trabajan unas 200 personas de la comunidad. Otros sitios como en la comuna San Rafael, en donde los cultivos de ciclo corto se desarrollan medianamente bien, al igual que en la comuna Pechiche en donde hay emprendimientos privados de exportación de uva, papaya cebolla perla.

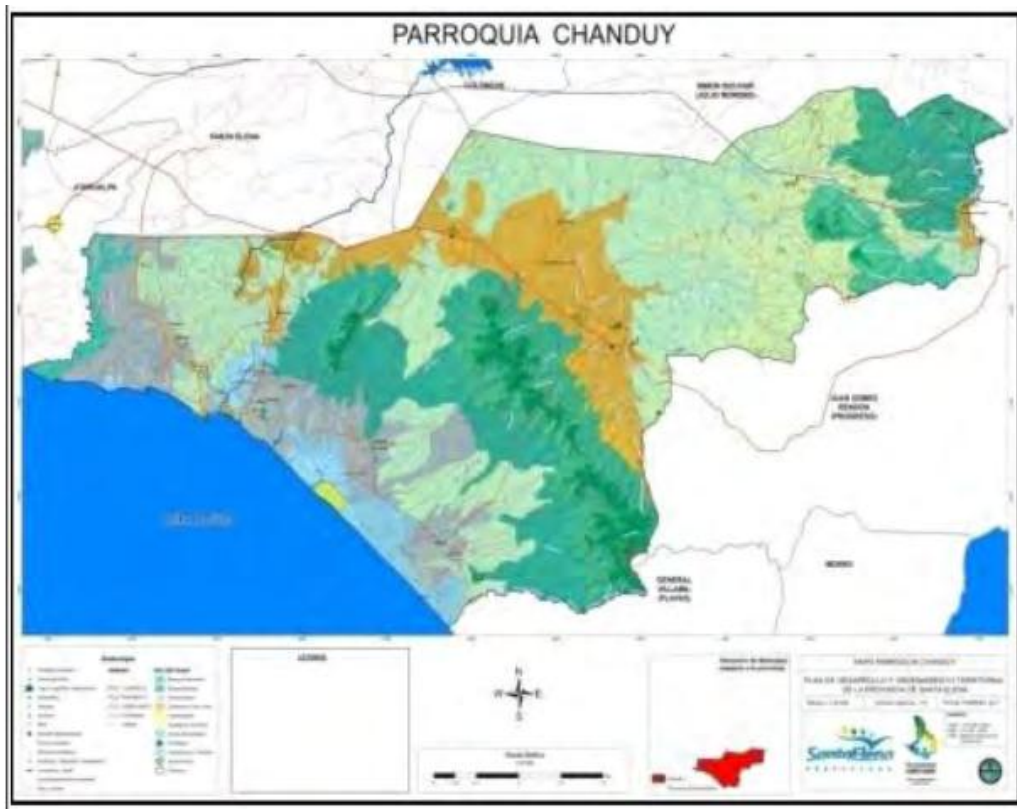
Existen otras zonas como en la comuna Zapotal, en donde la ganadería caprina se emplea directamente para la comercialización en restaurantes que sirven al paso sus productos. También se citan comunas como Bajada de Chanduy en donde el ciclo corto se trabaja con buenos resultados.

Instituciones del Estado se encuentran con trabajo en la parroquia respecto del tema agroalimentario, a través de las Escuelas de Revolución Agraria ERA's y proyecto PIDAASSE del MAGAP, así como en Cajas de Ahorro de las cuales existen algo más de diez en la parroquia.

En el territorio de Simón Bolívar y Chanduy, se mantiene el maíz como cultivo emblemático de la zona, de donde se produce el 24 % del volumen provincial

(1500 ha sembradas) generado anualmente, además se cultivan en menor escala cebolla, pimienta, sandía, melón, tomate y pepino, los cuales son comercializados en los mercados de Guayaquil y sus alrededores

GRÁFICO N° 2 Mapa de Ubicación Geográfica



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

La producción ganadera en la parroquia Chanduy se encuentra distribuida, a más de las dos comunas anteriores, en el territorio de las comunas Tugadua, El Real, Sucre, con mayor proporción, con hatos pequeños y medianos de bovinos y cabras de hasta unos 35 a 40 ejemplares, los cuales deambulan por el sector, pastando sobre la vegetación nativa de la zona, sometiéndola al sobrepastoreo y los consecuentes problemas que ocasionan.

En cuanto a la producción acuícola de Chanduy, se encuentra piscinas camaroneras, las cuales principalmente se asientan en las tierras de la comuna

Pechiche y Engunga, tiene al momento capacidades instaladas que no están utilizadas por los concesionarios de tales emprendimientos.

Entre los problemas que reporta la población en los talleres territoriales, se encuentra que existen empresarios privados que taponan el cauce del río, con la finalidad de recuperar caudal para el bombeo de agua para sus cultivos, no respetan las normas del vivir en comunidad y de sus moradores.

Éste es un problema que ha venido dándose desde hace varios años atrás, situación que obliga a los agricultores pequeños a utilizar agua de pozo, la cual está cargada de sales que poco a poco van saturando el suelo, concentrando las mismas, y dando lugar a procesos de salinización. (Gobierno Provincial de Santa Elena, 2011)

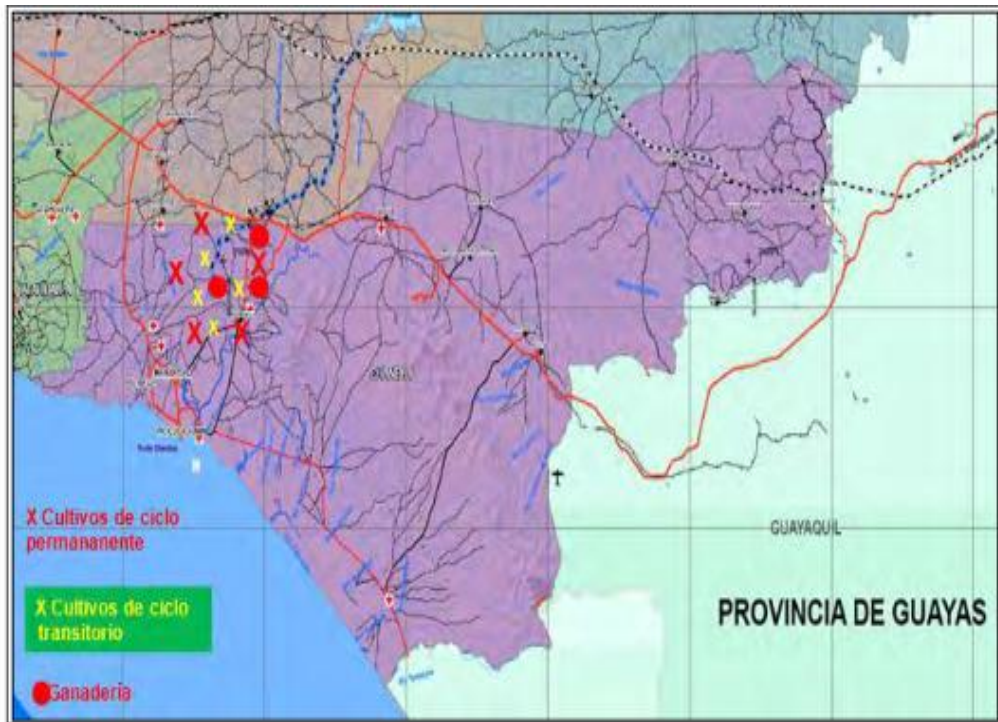
Se evidencia además, que existe una débil organización entre los comuneros, que impide el desarrollo de la actividad agro productiva, tanto al momento de los procesos de siembra como de comercialización de las cosechas, reportando reducidos beneficios para aquellos que se dedican a la agricultura y la ganadería, contribuyendo a la desmotivación de los mismos, haciendo incluso, que algunos abandonen la actividad y prefieran trabajar con los empresarios agrícolas de la zona, ganando un jornal por día de USD 8.00.

La ausencia de fuentes de abastecimiento de agua es un detonante para desincentivar a los productores, que frecuentemente ven como sus cultivos se pierden por la sequía, que en la zona se verifican muy bajas precipitaciones, las que no alcanzan a completar ni siquiera la exigencia mínima de las especies sembradas. La comunidad vive y añora que se complete un tramo del canal de SENAGUA para que lleve agua hacia sus territorios.

Igual situación se presenta para el territorio de Chanduy, se podría convertir en un área de cultivo potencial de hortalizas bajo la modalidad de agricultura controlada

con técnicas de agroplasticultura: a campo abierto o bajo cubierta, que son emprendimientos que optimizan el agua y el espacio.

GRÁFICO N° 3 Mapa Satelital de la comuna



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

Es necesario promover entre la población de Chanduy, comuneros y agro productores, los procesos de desarrollo organizacional que impliquen liderazgo, compromiso, así como el verdadero trabajo comunitario.

1.2 Centro para la Mediación y Solución de Conflictos Públicos

Los Centros de Mediación son una estrategia del Poder Judicial, para solucionar conflictos entre ciudadanos mediante procedimientos ágiles y flexibles, que no impliquen acudir a juicios. En los Centros de Mediación del Poder Judicial, con la asistencia de un mediador se podrá abrir una instancia de diálogo y entendimiento, como mecanismo para resolver la problemática que se plantea.

Procedimiento de Mediación:

- a. Confidencial
- b. Rápido
- c. Informal
- d. Gratuito
- e. Flexible
- f. No obligatorio

En los Tribunales de Justicia de EE.UU., se define como:

(Camara de Comercio de Quito, 2012)“El Centro de Mediación es el órgano auxiliar, que a través de procedimientos gratuitos de mediación, en controversias en materia civil, familiar, mercantil, penal, Justicia para adolescentes, comunitaria, vecinal o de barrio y escolar que le planteen los particulares; le remita el órgano jurisdiccional u otra institución”.(Oficina Centro de Mediación)

Los centros de mediación permiten la solución a los conflictos entre personas naturales y jurídicas en este caso este trabajo de investigación se enfoca específicamente en la comunidad de la Parroquia de Chanduy.

A nivel Nacional se tiene al:

(Camara de Comercio de Quito, 2012)“El Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito contribuye a la solución adecuada de los conflictos que se presentan en la sociedad, mediante la utilización de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), como son: la Mediación y el Arbitraje”.(Oficina Centro de mediación)

Por lo que si existen mecanismos alternativos para la solución de conflictos que se presentan en una Comunidad.

1.2.1 Definición de Mediación

La mediación o conciliador es un proceso informal y confidencial para resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador. El mediador es un tercero neutral que proporciona una estructura y entorno que ayuda a la comunicación y a identificar los hechos y puntos clave de las partes afectadas en un conflicto ya sea de divorcio, linderos o personal.

Muy diferente:

(Cabanellas, Guillermo, 2010)“De un juez, de un abogado litigante, de un magistrado, o de un arbitrador, quien decide por los interesados de como una disputa será resuelta, un mediador no da la resolución del conflicto, solo ayuda a los interesados a llegar a un acuerdo voluntario y mutuamente aceptable”.(Diccionario Jurídico)

Se entiende que la profesión de abogado no habilita por sí misma para ejercer la mediación. Los mediadores aprenden su trabajo a través de una intensa tarea de capacitación que comprende desde la adquisición de conocimientos teóricos hasta el entrenamiento práctico.

Todas estas actividades se desarrollan en el marco de un alto contenido participativo. Existen mediadores con diferentes conocimientos, educación y experiencias en la rama profesional que tiene la habilidad innatas para atender el conflicto con una gran vocación de servicio.

Para el caso de estudio se toma en cuenta:

(Almeida, 2012)Resolución de conflictos “La Mediación es un proceso informal y confidencial donde una persona de opinión neutral sirve para animar y facilitar la resolución de un caso o disputa sin prescribir el resultado del mismo”. (Pág.54)

En contraste a un juez, un magistrado, (o un arbitrador), quien decide por los interesados como una disputa será resuelta, un mediador (o conciliador) ayuda a los interesados a llegar a un acuerdo voluntario y mutuamente aceptable.

El papel del mediador puede incluir: ayudar a los interesados a identificar sus problemas, evaluar y estimar los puntos fuertes y débiles relativos al caso, determinar los intereses en común. Para fomentar la resolución del problema y conjuntamente explorar alternativas, finalizar en un acuerdo de conformidad.

Durante todas las mediaciones en la corte de vivienda, la decisión autoritaria siempre permanece con los interesados en el caso: a no ser que y hasta que un acuerdo sea logrado y aprobado por un juez; no será hasta que una o ambas partes concluya el proceso de mediación y el caso sea oído y que determine un juez.

La mediación es una manera de resolución de conflictos alternativa en la que un tercero neutral ayuda a las partes a llegar a una resolución voluntaria del conflicto. La mediación es un proceso informal, confidencial y flexible en el que el mediador ayuda a las partes a entender los intereses de todos los involucrados y sus elecciones prácticas y legales.

Puede ayudar a que las personas resuelvan asuntos civiles, familiares, de menores y de otros tipos en un contexto menos conflictivo. Los programas de mediación dirigidos por el Tribunal han demostrado ahorrar tiempo y dinero a las partes, mejorar la satisfacción con los servicios del Tribunal y reducir el número de conflictos y ofensas en el futuro.

El mediador ayuda a las partes a:

- a. Comunicarse mejor,
- b. Explorar opciones de conciliación legales y prácticas, y
- c. Alcanzar una solución aceptable del problema.

(Camara de Comercio de Quito, 2012)“El mediador no decide la solución del conflicto, sino que lo hacen las partes. La mediación puede dar como resultado un contrato ejecutable legalmente que se aceptado de las partes por escrito”.(Oficina Centro de Mediación)

1.2.2 Clases de Conflictos

Cuando hay que toma una decisión, se presenta un conflicto psicológico, previo a la acción de elegir, este conflicto puede ser de cualquiera de los siguientes tres Tipos de Conflicto de Decisión:

- 1) **Conflicto de Atracción - Atracción.-** Cuando todas las alternativas son igualmente atractivas, pero sólo se puede optar por una. Es decir, los conflictos entre eventos deseables. Por ejemplo:
 - A. Se tiene dinero para comprar sólo un vestido y nos gustan tres.
 - B. Tiene gusto por el bistec con papas y también los caracoles a la plancha. Está comiendo en un restaurante, verdaderamente se antojan cada uno de estos platos, pero tiene que decidir uno solo.
- 2) **Conflicto de Evitación - Evitación.-** Cuando todas las alternativas son igualmente desagradables, pero se tiene que optar por una. Por ejemplo:
 - A. Quedarse a estudiar y no ir al baile, o ir al baile y reprobar el examen; ninguna de las dos opciones parecen gratas pero tiene que elegir.
 - B. Para salir de graves deudas no veo más que estas alternativas: vender mi membresía familiar del club recreativo y social, o sacar a mi hijo del colegio bilingüe prestigiado. Ambas alternativas son desagradables.
- 3) **Conflicto de Atracción - Evitación.-** Cuando cada una de las alternativas son atractivas y desagradables. Por ejemplo:

- A. Se quiere adelgazar o se está a dieta, pero va a una cena de negocios donde se ofrece un buffet, con comida muy atractiva, pero muy engordadora, nuestro cliente potencial nos invitó a cenar, y no se puede desairarlos sin comer, teniendo que elegir lo que nos afecte menos.

Se recomienda una operación de cirugía plástica en la cara: Me atrae la perspectiva de quedar presentable y atractivo, pero me detienen las molestias de la intervención quirúrgica y los gastos.

También pueden distinguirse los siguientes tipos de conflicto:

1. Conflictos de intereses, opiniones, ideologías, valores, deseos y caracteres.
2. Conflictos conscientes e inconscientes: según que el sujeto se dé o no cuenta de su existencia y funcionamiento.
3. Conflictos institucionalizados y no institucionalizados.
4. Conflictos psicológicos, sociales, legales y armados.
5. Conflictos de ruptura básica y conflictos de medios. Los primeros son de fondo; los segundos de forma. En el primer caso existen desacuerdos en los fines y objetivos. En el segundo hay acuerdo en los fines y objetivos, pero divergencia en los caminos y estrategias para alcanzarlos.
6. Conflictos positivos y negativos. Los primeros llevan a experiencias de desarrollo y logro. Los segundos llevan a pérdidas materiales, situaciones de angustia, divisiones y enemistades.
7. Conflictos horizontales y obicuos. Los primeros se dan entre personas del mismo nivel social. Los segundos entre personas de diferentes niveles jerárquicos.
8. Conflictos primarios y secundarios: Los primeros se resuelven cara a cara; los segundos a través de otra persona.
9. Conflictos vividos directamente y conflictos inducidos.
10. Conflictos reales y simbólicos. Los primeros representan cosas reales, cuyo valor se capta en forma directa; los segundos manejan símbolos.

1.2.3 Administración Pública

La Administración Pública es:

(Arboleda, 2011) expresa: “El contenido esencial de la actividad correspondiente al Poder Ejecutivo, y se refiere a las actividades de gestión, que el titular de la misma desempeña sobre los bienes del Estado para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien general; dicha atribución tiende a la realización de un servicio público, y se somete al marco jurídico especializado que norma su ejercicio y se concretiza mediante la emisión y realización del contenido de actos administrativos emitidos expreso”. (Pág. 45) Influencia Cultura Organizacional.

Administración Pública es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

Por su función, la Administración Pública manifiesta contacto directo a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata, por contraste con los poderes legislativo y judicial, que lo hacen de forma mediata.

Se encuentra principalmente regulada por el poder ejecutivo y los organismos que están en contacto permanente con el mismo.

Por excepción, algunas dependencias del poder legislativo integran la noción de "Administración Pública" (como las empresas estatales), a la vez que pueden existir juegos de "Administración General" en los otros cuatro poderes o en organismos estatales que pueden depender de alguno.

1.2.4 Aplicación y Métodos para Solución de Conflictos

Concepto: Se denomina "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos" a una gran gama de herramientas utilizadas para solucionar conflictos sin necesidad de acudir al litigio judicial. Los principales métodos son: la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

Necesidad de un Sistema de Resolución de Conflictos:

(Camara de Comercio de Quito, 2012)“Un sistema de resolución de conflictos (en sentido amplio, abarcando el proceso judicial y los métodos alternativos) es eficiente cuando cuenta con numerosos mecanismos o procedimientos que permiten prevenir los conflictos y resolverlos, en su mayor parte, con el menor costo posible”. (Oficina del Centro de Mediación).

Para ello debe partir de las necesidades e intereses de las partes, sobre la base del principio de subsidio. Este principio orienta a que las cuestiones sean tratadas al más bajo nivel posible, en forma descentralizada; al más alto nivel sólo se tratarán los conflictos cuyas características particulares así lo requieran.

1.3 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

El Marco conceptual de los Principales Métodos de Resolución de Conflictos:

- a) La Negociación: es voluntaria, informal, directa y permite a las partes tener control sobre el proceso y la solución (Sin ayuda o facilitación de terceros).
- b) La Mediación: se ha definido como un procedimiento no adversaria, en el cual un tercero neutral facilita la comunicación y ayuda a las partes a negociar para llegar a un resultado mutuamente aceptable.
- c) La Conciliación: supone avenimiento entre intereses contrapuestos; es armonía establecida entre dos o más personas con posiciones divergentes.

d) El Arbitraje: se ha definido como un procedimiento mediante el cual las personas puede someter, previo convenio, a la decisión de uno/a o varios/as árbitros/as las cuestiones litigiosas, surgidas o que puedan surgir en materias de su libre disposición conforme a derecho.

Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, como una respuesta fácil y eficaz, pero por encima de todo accesible a la ciudadanía, al momento en que se vean envueltos en algún problema que pudiera tener una solución más sencilla y rápida que la de un juicio.

Ahora bien, se puede decir que dentro de una gran gama existente de éstos métodos, se encontró con tres de ellos que se podría resaltar como principales, o que tienden a sobresalir por encima de los demás, ellos son: La mediación, La negociación y El arbitraje, los cuales pasaran ahora a describir de manera un poco más esquemática, con cierto detenimiento y sin ahondar en detalles innecesarios.

1.3.1 Individuos

Los individuos, desde el punto de vista biológico, son seres unitarios e indivisibles, que conservan sus propiedades críticas (fisiológicas y estructurales).

En alguna literatura se emplea el término “individuo” como sinónimo de “organismo”, mientras que en otros textos se usa el término “individuo” en un sentido más estricto, haciendo referencia a entidades integrales y localizadas, razonablemente bien limitadas en el tiempo y el espacio.

La definición de individuo se complica cuando(Barriga, 2008) en su libro Ciencia y Cultura: “se aborda desde una perspectiva biológica más amplia, puesto que introduce en el esquema de análisis una variable lógica y fundamental: la vida”.
(Pág. 34)

1.3.2 Confrontación

La confrontación es un hecho de la vida diaria. Es también un hecho que la confrontación se usa bastante en las relaciones de ayuda. Algunos ven la confrontación y espero que esto sea una caricatura- como un ataque, con frecuencia un ataque vicioso, sobre otra persona, generalmente por “el propio bien” de esa persona.

Como tal, es altamente negativa y altamente punitiva –diseñada, me parece a mí, para ayudar al confrontador a quitarse un peso de encima más que para ayudar al confrontado a vivir más efectivamente. Parecería que tal confrontación, casi por definición, es inútil en las relaciones de ayuda.

Sin embargo, hay aquellos que ven tal “terapia de ataque” como productiva si tiene lugar en una forma estructurada en el contexto de una comunidad de apoyo (Maslow Abraham, 2009) Teoría de las Necesidades. Pero cualquiera que sea el valor de esta clase de confrontación punitiva, este no es el significado de confrontación aquí.

1.3.3 Integración

La integración es un fenómeno que sucede cuando un grupo de personas unen al mismo a alguien que está por fuera, sin importar sus características y sin fijarse en las diferencias. El acto de la integración es muy importante para todas las sociedades porque acerca a sus integrantes a la convivencia, a la paz y a la vida en armonía.

Sin embargo, las diferencias y los prejuicios que las mismas generan hacen que muchas veces algunos integrantes se nieguen a integrar a aquellos que se hallan por fuera del grupo. Esta situación se da no sólo en grupos humanos sino también entre sociedades de animales.

1.3.4 Diálogo

Desde este punto de vista, un concepto muy amplio aunque restringido al sistema de relaciones laborales, el diálogo social incluye a la negociación colectiva, a los mecanismos de información y consulta “institucionalizados o no”, a los medios participativos y voluntarios de solución de conflictos del trabajo, a la participación “orgánica o inorgánica, en la empresa o en instancias sectoriales y nacionales”, y a la concertación social, incluidos los pactos sociales o acuerdos marco sean bio tripartitos.

1.3.5 Consenso

El consenso es un acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos. Se denomina consenso a un acuerdo entre dos o más personas en torno a un tema. La "falta de consenso" expresa el disenso. (Cabanellas, Guillermo, 2010)

1.3.6 La Mediación

De manera muy resumida, se dice que es aquel método en el cual una persona imparcial que es llamado “mediador”, ayuda a las partes a conseguir una resolución pacífica del conflicto que sea aceptada por todas ellas.

Todo esto lo logra sin intervenir demasiado, es decir, sin necesidad de decir a las partes que es lo que deben o no hacer, sino que simplemente se limita a escucharlas, aconsejarlas y en lenguaje coloquial “calmar los ánimos” para ayudar a lograr la respuesta al problema.

El mediador no decide, ni resuelve el asunto, no es necesario porque el mismo es resuelto por las partes en conjunto, éste se dedica a servir de “facilitador” durante el proceso.

1.3.7 La Negociación

Es aquel medio de resolución de conflictos, mediante el cual las partes se sientan a conversar acerca del problema y lo resuelven otorgándose mutuas concesiones, sin necesidad de la intervención de un tercero.

1.3.8 El Arbitraje

Es un método privado para la solución de disputas en el que las partes interesadas se someten voluntariamente a la tutela de un tercero de su confianza y que esté desprovisto de la condición de órgano judicial, llamado “arbitro” para que les escuche y finalmente, resuelva sus diferencias de criterio, esto es lo que se conoce como “encomendar la solución a un tercero”.

1.3.9 Cultura de Paz

La cultura de la paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, pero así mismo respetándolos y teniéndolos en cuenta en esos tratados. (Cabanellas, Guillermo, 2010). Diccionario Jurídico

1.3.10 Gobierno Local

Se suele distinguir comúnmente entre gobierno, gobernabilidad y gobernanza. De modo esquemático, el gobierno es el sujeto político que maneja el Estado determinando las políticas públicas; la gobernabilidad se refiere a la mayor o menor capacidad del gobierno, en relación a la sociedad, para generar consensos, aplicar sus políticas e impulsar el desarrollo sustentable, óptimo en bien del país y de los ciudadanos.

En tanto, la gobernanza dice relación más bien con las capacidades o habilidades que debe poseer el gobierno para generar la gobernabilidad. Gobernanza y buen gobierno pueden ser entendidos como sinónimos respecto de los atributos del gobierno que permiten la gobernabilidad. El concepto de “buen gobierno” es más intuitivo y de fácil comprensión.

1.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1.4.1 Según la Constitución Política del Ecuador

La Constitución Política del Ecuador en el artículo 97, establece que todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Además se recalca en el art.190, donde se reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias en las que por su naturaleza se pueda transigir. (Constitucion Ecuador, 2008).

1.4.2 Según el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir.

El Plan Nacional de Desarrollo del Buen vivir hace referencia en la estrategia 6.9 Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del estado Constitucional de Derechos y Justicia, establece desafíos para fortalecer la pluralidad jurídica del nuevo Estado, a través del reconocimiento de las normas, procedimientos y soluciones a conflictos de las comunidades rurales e indígenas. Considerando el Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad se relaciona con la política 1.8. Impulsar el Buen

Vivir rural y la política 1.9. Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable que favorezca la formación de una estructura nacional policéntrica, estas políticas se ajustan a la meta 1.4.1 Reducir en un 22% el nivel de concentración de la tierra al 2013.(PNDVB 2013-2017, Año 2013).

1.4.3 Según la Codificación de la Ley de Arbitraje y Mediación del Ecuador

La Codificación de La Ley de Arbitraje y Mediación del Ecuador publicada en el Registro oficial Suplemento 544 del 9 de Marzo del 2009, en su artículo 58 reconoce la mediación comunitaria como un mecanismo alternativo para la solución de conflictos a demás en el artículo 59 de esta ley establece que toda organización comunitaria están en la capacidad de establecer centros de mediación para sus miembros, aun con carácter gratuito, de conformidad con las normas de la presente Ley.

En el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, decreta en su Artículo 67 literal q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley.

El presente trabajo dio a conocer la inexistencia de un centro de mediación de conflictos públicos entre comuneros, dado que actualmente no cuenta con un lugar que permita la mediación, ocasionando que sus procesos sean denunciados a otras instancias, por lo que se constituye a agravar el problema sin llegar a una solución de los conflictos que se presenten en determinada localidad.

Por esta razón se realizarán actividades de socialización del tema, que permitan transmitir conocimientos de las principales normativas para las comunidades de la parroquia Chanduy. Así mismo al crear un centro de mediación y solución de conflictos públicos, basados en mecanismos alternativos de mediación, es el

elemento que permitirá dar soluciones a los retos que surgen continuamente dentro de su localidad.

Este centro facilita definir políticas para utilizar los medios adecuados con el propósito de preparar a los dirigentes en sus conocimientos, habilidades y actitudes que ayudaran a resolver las problemáticas presentadas en las comunidades de la Parroquia Chanduy.

Ante esta problemática se presenta la oportunidad para poner en práctica las técnicas de investigación como por ejemplo: la investigación documentada, la realización de entrevistas, encuestas, para identificar el desconocimiento de los líderes comunitarios, sobre conflictos y la inadecuada aplicación de la normativa de comunas, y de esa manera como futuro administrador público me permite realizar el diagnostico acerca de la preparación en la mediación de conflictos.

La implementación de políticas de solución a conflictos públicos beneficiará a los habitantes de la parroquia Chanduy y vivir en un ambiente de paz desarrollando actividades comunitarias de forma organizada; la presente propuesta está muy vinculada con la obtención de mi título de tercer nivel porque permitirá aplicar mis conocimientos sobre esta realidad que vive dicha población peninsular y así fortalecer mi formación profesional.

1.4.4 Según el Código de convivencia

Más allá del significado de la palabra convivencia, entendida como “vivir en compañía de otros” la convivencia implica “vivenciar los valores de: responsabilidad, respeto, solidaridad, honestidad, justicia y el amor eso implica transformar las aulas en espacios de aprendizaje donde se compartan esos valores. En el Art. 53.- “Deberes y atribuciones del consejo ejecutivo: Conformar las comisiones permanentes establecidas en el Código de Convivencia del establecimiento: Comisión resolución de conflictos”.

Al construir convivencia se debe entender la responsabilidad como la capacidad para asumir juntos un compromiso con la construcción de comunidad, sentirnos parte de una propuesta común y aportar los conocimientos, capacidades y destrezas a su concreción, así como responder por nuestros actos y las consecuencias que de ellos deriven.

El respeto como la conciencia de nuestro valor y del valor de los demás. La solidaridad como expresión del compromiso con el otro para la construcción conjunta de humanidad. La honestidad como la expresión de la autenticidad, de la verdad, ser uno mismo sin imposturas, sin engaños ni autoengaños. La justicia que implica ecuanimidad y equidad en el juicio frente a nuestros actos y a los actos de los demás y finalmente el amor como la expresión de los sentimientos nobles que animan una propuesta de construcción de comunidad. (SERPAJ, 2010). "Guía de funciones para los Comités de veeduría" - Carchi.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología que se utiliza en el presente capítulo tiene el objetivo de instituir los instrumentos de investigación de la actividad sobre la investigación del tema de estudio que se basa en la solución de conflictos públicos. Para la ejecución de la Operacionalización de las variables (CLEMENTE SUÁREZ, 2012) comprobando las condiciones de los parámetros e indicadores de la administración actual, de organización, dirección y control.

Con la debida recopilación de información de la administración pública, referente a los aspectos científicos y técnicos en la elaboración y desarrollo del proceso de investigación siendo el propósito de exponer sus causas y efectos, interpretar su naturaleza e implicaciones, implantar los factores que promueven y facilitar al predecir su ocurrencia.

El diseño que se realiza es el cuantitativo que comprende el grado de estructuración impuesta por anticipar al estudio, los Estudios Cuantitativos tienden a ser altamente estructurados, de modo que el investigador especifica las características principales del diseño antes de obtener un solo dato, que permita establecer parámetros de implementar una oficina para la mediación y solución de conflictos en la Parroquia Chanduy.

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad del trabajo que se utiliza en esta investigación, es el proyecto factible, con las siguientes etapas:

- a. Diagnóstico, planteamiento y fundamentación de la creación de un centro de mediación para la solución de conflictos públicos.
- b. Procedimiento metodológico, actividades, recursos necesarios para la aplicación del centro de mediación.
- c. Análisis, de los problemas sobre conflictos públicos que se dan por tierras, herencias, legados entre otros en la Parroquia Chanduy.

En la formulación y puesta en práctica se recurrió a investigaciones de tipo documental, de campo o de un diseño incluidas ambas modalidades.

En este estudio se realizó un análisis de factibilidad de proponer la Creación de un centro de mediación para la solución de conflictos públicos en la Parroquia Chanduy del cantón Santa Elena con el fin de proporcionar un servicio público para la solución a sus problemas.

2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación aplicados permitieron conocer la situación actual de la parroquia Chanduy en lo que respecta a la solución de los conflictos, por tal razón se consiguió los datos correctos para el análisis respectivo en la propuesta de Creación de un centro de mediación para la solución de conflictos públicos en el Cantón Santa Elena (Parroquia Chanduy)

2.3.1 Por el Propósito

El tipo de investigación que se utilizó por el Propósito fue la Investigación Básica
Investigación Básica

La investigación Básica “corresponde a la formulación, ampliación o valoración del estudio” (CLEMENTE SUAREZ, 2012, pág. 15) realizado, de tal manera que se facilite elaborar nuevas políticas, principios, entre otros en beneficio de la

Comunidad. Estableciendo las funciones y responsabilidades que ayudaron a la formación de la propuesta del centro de mediación, de tal manera que facilite la solución de conflictos públicos que se presenten.

2.3.2 Por el Nivel de Estudio

Investigación Descriptiva

Mediante esta investigación se describe y se registra el análisis e interpretación de los resultados, y la composición de la solución de varios conflictos presentados, se apoya con información primaria y secundaria efectuando las entrevistas a personas involucradas en el tema, a los dirigentes y miembros de la parroquia Chanduy además se formuló el modelo de encuesta para aplicarla a la muestra que se obtuvo.

De igual forma se empleó informes y documentos realizados por otros investigadores sobre el tema (VALLEJO OLALLA, 2008, pág. 52). Recortes de periódicos, artículos de revistas, editoriales.

La investigación permite alcanzar el conocimiento y entendimiento de diferentes situaciones, cualidades y costumbres que prevalecen dentro de su entorno y que detallan con exactitud la situación actual de la parroquia Chanduy, procesos que ayudaron en la búsqueda de la información, lo que facilitó conocer a fondo el proceso a seguir y los parámetros necesarios.

2.3.3 Por el Lugar

Se refiere a las fuentes que se empleó en este trabajo para reunir información que se clasifican: Documental-Bibliográfica y De Campo, se consultaron libros, visitas en sitios de internet, con información secundaria que permitirá unir los criterios para formular la propuesta.

Investigación Documental-Bibliográfica

La práctica se basa en el análisis de diferentes modelos estratégicos, análisis situacional, entre otros. El presente trabajo de tesis se sustenta en la consulta de Documentos y fuentes secundarias los libros, revistas, periódicos (El Universo, Expreso, el Telégrafo, entre otros) y distintas publicaciones referentes a los centros de mediación y solución de conflictos públicos dentro del país.

Investigación de Campo

Se empleó en la investigación de campo el cuestionario de encuesta que se realiza a los dirigentes y a la comunidad a formar parte de la solución de conflictos. Además la Guía de Entrevista se diseña a las autoridades, para la recolección de información necesaria en el proceso de investigación.

2.3.4 Por la Dimensión

Para el presente trabajo de tesis se utiliza la Dimensión de tipo Transversal, que se refiere al empleo que hace el estudio de la dimensión temporal.

Los diseños transversales implican la recolección de datos en un solo corte de tiempo, lo que comprende los meses que dure la investigación (abril y Agosto del año 2013) para finalizar la tesis de grado correspondiente para seguir con lo establecido en la Las Leyes de Educación Superior, culminando con la sustentación dado y demostrado ante los docentes y directivos de la universidad que el proyecto es óptimo en beneficio de la comunidad.

2.4 MÉTODOS

En este estudio se utiliza con métodos el inductivo y analítico.

2.4.1 Método Inductivo

Es importante el proporcionar, observar y detallar los hechos que suceden y poder llegar a un análisis para determinar las definiciones claras de cada uno de los conceptos de investigación como centros de mediación, alternativas, requisitos legales para el funcionamiento de un centro de mediación de solución a conflictos públicos, además la administración, organización, servicio diferenciado, atención al beneficiario y las necesidades de la comunidad.

2.4.2 Método Analítico

Con este método analítico se desmembró las partes o elementos analizados en la Operacionalización de las variables, para tomar en cuenta las causas, naturaleza y efectos. Se procedió a revisar ordenadamente cada uno de ellos, para comenzar desde el más simple o realizable hasta el más complejo.

Además el método analítico proporciona la recolección necesaria de información que se requiere para la creación de un centro de mediación, tal como es saber quién dirigirá el centro, de qué manera se tratarán los diferentes tipos de conflictos, quienes intervienen dentro de los casos, cómo se realizan o se llevan a cabo. Qué clase de atención se ofrecerá para generar en el beneficiario confianza; que profesionales se necesitarán, cuántos colaboradores necesita, para apoyar en qué clase de leyes como la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir, Código Orgánico de Ordenamiento territorial, Autonomía y descentralización, Ley de arbitraje y mediación y la Ley de comunas, para que la planeación, dirección, control del centro se efectúe de manera adecuada en busca de la satisfacción de la comunidad, potenciales enmarcados a ofrecerles calidez y confianza.

En el presente estudio se empleó el método analítico, porque determinó el problema propuesto que deja separar sus partes y sus elementos que actúan para

lograr exponer el proceso de creación de un Centro de Mediación para la solución de Conflictos Públicos.

2.5 TÉCNICAS

Al emplear las técnicas se procede a obtener los recursos fundamentales de recolección de información, para aproximarse a los hechos y acceder a los conocimientos que involucran al Centro de Mediación.

En la realización de la investigación se utiliza las encuestas y entrevistas, a su vez las preguntas son resultados de los ítems proyectados por los indicadores obtenidos en la matriz de Operacionalización de variables.

2.5.1 Entrevista

La entrevista se relaciona para establecer una comunicación interpersonal entre el investigador y el sujeto de estudio, se obtuvo respuestas verbales a las interrogantes sobre el tema del Centro de mediación, por tal motivo las preguntas se redactaron y plantearon de manera directa, clara y con un lenguaje sencillo para su mejor entendimiento.

Los objetivos en el desarrollo de la entrevista, permitieron aclarar el panorama en el desarrollo del tema propuesto permitiéndonos agilizar, nuestro proyecto y desarrollar la extracción de la información como:

- a. Recopilar información sobre el Centro de mediación: ¿Cómo solucionan sus problemas?
- b. Explicar con imparcialidad los factores que inciden en la solución de conflictos: ¿Cómo tratar los diferentes tipos de conflictos públicos?

- c. Ilustrar las opiniones que proporcionó el entrevistado: ¿Qué soluciones ofrecen al beneficiar?
- d. Proponer soluciones a las interrogantes expuestas: ¿Qué sugieren para solucionar los diferentes tipos de conflictos?

Se preparó un guión de entrevista en base a las preguntas que sustentan en los indicadores al colaborar en cada una de las variables que comprende la hipótesis de la investigación, para la recolección de información, las entrevistas se realizaron cara a cara para evitar confusiones al momento del llenado de las respuestas y también para que las respuestas espontáneas sean efectivas.

Se logró realizar entrevistas a las personas principales dentro de su localidad tales como: presidente(a) de la junta parroquial y sus dirigentes, presidentes de las comunas, presidentes barriales y la comunidad de la Parroquia Chanduy del cantón Santa Elena

2.5.2 Encuestas

La encuesta es una de las técnicas de investigación social más difundidas y se basa en las declaraciones orales o escritas de una muestra de la población con el objetivo de recabar información.

Este instrumento se empleó para recibir la información a través de los dirigentes y de las personas relacionadas con el centro de mediación dando realce a tener un resultado positivo, lo que permitió establecer el diagnóstico, la factibilidad y propuesta de investigación con respecto a las necesidades existentes en dicha localidad.

La encuesta cara a cara, personalizada o por contacto personal, suministró mayor abundancia en los datos solicitados.

El uso de esta técnica facilitó la evaluación cuantitativamente del problema; a partir de la información obtenida por la técnica de la entrevista (cara a cara) que se aplicó a las personas que tienen este tipo de problemas, realizadas en el domicilio del participante, lugar de trabajo, en la calle, o también cualquier lugar público como el centro de la Parroquia Chanduy y lugares en donde transitan a diario muchas personas.

Esta técnica proporcionó un elevado porcentaje de respuestas, mientras que el contacto personal consiguió una gran colaboración. Otro aspecto relevante para lograr recopilar la información necesaria e indispensable son: Catálogos, fotos, anuncios, tarjetas, entre otros. La técnica utilizada para la elaboración del cuestionario fue la Escala de Likert, que especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración, elemento o pregunta.

En este caso se utilizó la escala para establecer con qué frecuencia se presentan inconvenientes: continuamente, rara vez, pocas veces, también el grado de importancia en la solución a conflictos: importante, poco importante, nada importante, entre otros. Al obtener la información de la totalidad de la muestra será respectivamente clasificar, tabular para analizar y procesar con la interpretación de los resultados obtenidos, además representarla mediante gráficos y tablas que indique el porcentaje y los resultados para hacer las deducciones y comentarios objeto de la presente investigación.

2.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.6.1 Población

En este estudio realizado en la parroquia Chanduy, se tomó en cuenta la PEA (Población Económicamente Activa) según el Censo 2010, resultante de la fórmula de Alan Webster.

Cuadro N° 4 Población a Investigar

POBLACIÓN	HABITANTES	PORCENTAJE
DIRECTIVOS GAD	5	0,031
FUNCIONARIOS	2	0,012
Hombres	8.333	50,926
Mujeres	8.023	49,031
TOTAL	16.363	100%

Fuente: Datos del Censo 2010

Elaborado por: Carlos Rosales Perero

En el gráfico se detalla el total de habitantes de la parroquia Chanduy, divididas entre hombre y mujeres, siendo 16.363 según datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda que se realizó en el año 2010.

2.6.2 Muestra

En la metodología de la investigación la muestra es una parte de la población que implica al todo y luego expresa la magnitud de las características la cual fue obtenida.

Para una mejor planeación y control en el diseño de la investigación y obtener resultados más detallados sobre la población, se tomó en cuenta la PEA (Población Económicamente Activa) de la Parroquia Chanduy, que es la segmentación de estudio.

Muestreo Aleatorio Simple

El muestreo aleatorio simple indica que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados. Se escogió este tipo de muestreo debido a que se considera el más idóneo para determinar la muestra de nuestra población a encuestar.

En el presente trabajo se realiza considerando el **muestreo aleatorio simple**. Paredes Garcés (2010) considera: Se considera el cálculo del tamaño de la muestra para la inferencia de la proporción sobre la población. (Pág. No. 93).

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * pq}$$

Dónde:

n = Tamaño de la Muestra

N = Población relacionada 16.363

Z = Nivel de confianza: 1.96

p = Probabilidad que se cumpla la hipótesis: 50%

q = Posibilidad que no se cumpla: 50%

e = Margen de error: 7%

Aplicando la fórmula se obtiene lo siguiente:

$$n = \frac{(1.96)^2 * (0.50) * (0.50) * 16363}{(0.05)^2(16363 - 1) + (1.96)^2 * (0.50) * (0.50)}$$

$$n = \frac{16362}{80,17}$$

$$n = 194$$

Luego de haber aplicado la fórmula, se obtuvo como resultado **194** encuestas para comenzar a realizar la recolección de datos e información, que permitirá ejecutar la presente tesis.

Cuadro N° 5 Muestra

POBLACIÓN	HABITANTES	PORCENTAJE
DIRECTIVOS	5	2,62
FUNCIONARIOS	2	1,05
HABITANTES	184	96,34
TOTAL	194	100

Elaborado por: Carlos Rosales

Luego de haber aplicado la fórmula, se obtuvo como resultado 194 encuestas para comenzar la recolección de datos e información, que permitió desarrollar la tesis titulada “Centro de Mediación para la solución de conflictos públicos en la Parroquia Chanduy.

2.7 PROCEDIMIENTOS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

El presente trabajo de diagnóstico se lo realizó por medio del cuestionario, aplicada a las personas relacionadas a los diferentes tipos de conflictos públicos. Los ítems participaron con la finalidad de almacenar información sobre la situación, características, y las sugerencias para mejorar la solución de problemas que existen en la comunidad.

Además se utilizó las herramientas de la Operacionalización de las variables tanto los indicadores como los ítems.

De esta manera el procedimiento que se siguió para el objeto de estudio es el que se detalla a continuación:

- a. Selección del problema.
- b. Encontrar información.

- c. Definir el tema.
- d. Localizar y seleccionar el material.
- e. Evaluar la referencia del material.
- f. Tomar notas
- g. Construir el proyecto.

2.7.1 Procesamiento de los Datos

Luego (INTELECTUAL, 2013) e obtuvieron resultados en términos de medidas estadísticas descriptivas como son: distribución de frecuencias, porcentajes, de esta manera:

1. Recolección de datos a través de encuestas, entrevistas.
2. Se determina cada ítem la frecuencia y el porcentaje de opinión
3. Se agrupan las respuestas de acuerdo con las dimensiones del estudio.
4. Se analizan en términos descriptivos los datos que se obtengan.
5. Se interpreta los resultados, para dar respuesta a los objetivos de la investigación.

Una vez obtenida la información con el procesamiento se efectuará mediante la tabulación de la información en función de cada uno de las cuantificaciones aplicadas, el uso de herramientas estadísticas, se elaboran las tablas de distribución de frecuencias de cada uno de los ítems.

Con los datos de las tablas estadísticas se procede a elaborar las representaciones gráficas en porcentajes que es lo más conveniente para el análisis e interpretación de la información.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 TABULACIÓN, GRÁFICO Y PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.

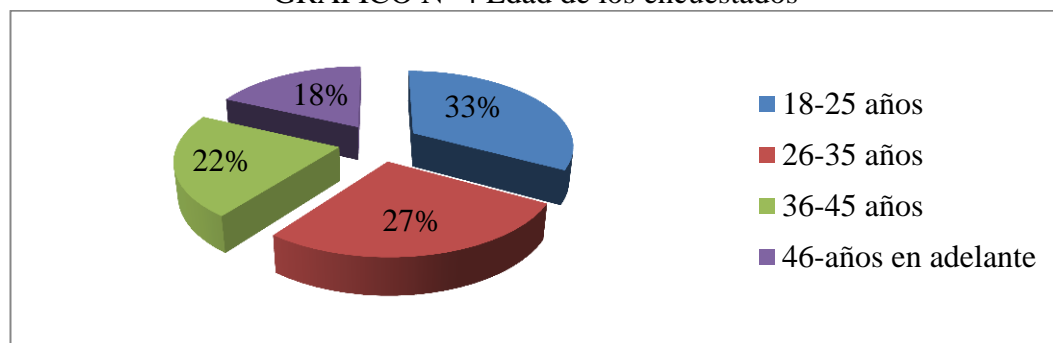
Pregunta: Edad de los encuestados

CUADRO N° 6 Edad de los encuestados

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
1	1.1	18-25 años	64	32,99
	1.2	26-35 años	53	27,32
	1.3	36-45 años	42	21,65
	1.4	46-años en adelante	35	18,04
	Total			194

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 4 Edad de los encuestados



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Se puede observar en el gráfico N° 4 que las encuestas realizadas en la parroquia Chanduy corresponde a las personas de 18 a 25 años con un 33%, mientras, que el 27% concierne a ciudadanos de 26 a 35 años, el 22% pertenece a moradores de 36 a 45 años y con un 18% se considera a los habitantes de 46 años en adelante, buscando obtener una respuesta factible y de acuerdo a lo generado durante el procesos de investigación.

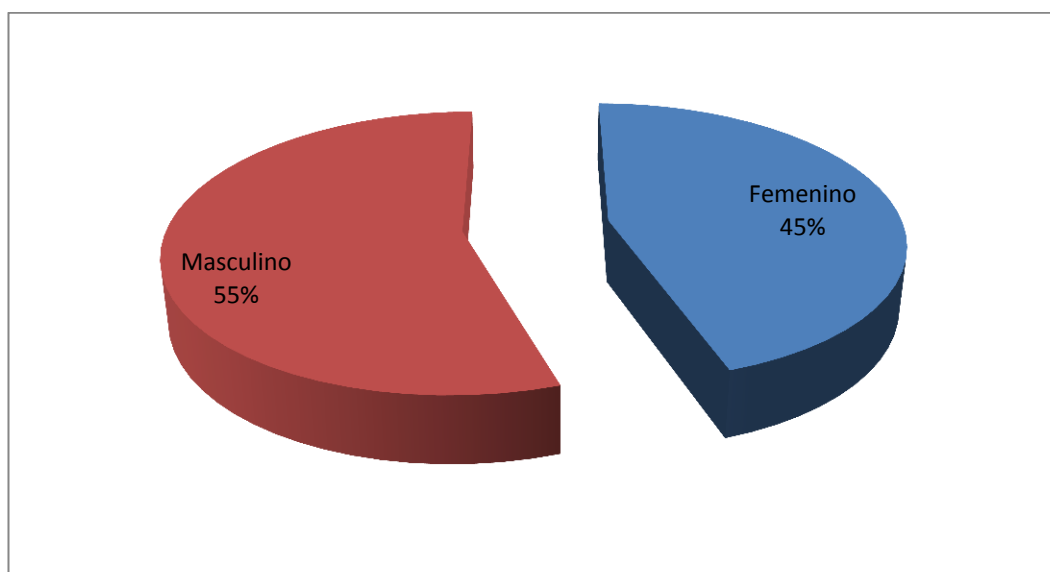
Pregunta: Género de los encuestados

CUADRO N° 7 Género de los encuestados

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
2	2.1	Femenino	87	44,85
	2.2	Masculino	107	55,15
	Total		194	100

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 5 Género de los encuestados



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Los resultados obtenidos según el gráfico N° 5 nos indican que el 55% de las personas entrevistadas fueron de género masculino y que el 45% pertenece al género femenino, que están de acuerdo con este proyecto, que ayudara a generar un cambio de paz y tranquilidad dentro de su entorno o que busque un óptimo bienestar entre las familias de la Parroquia de Chanduy.

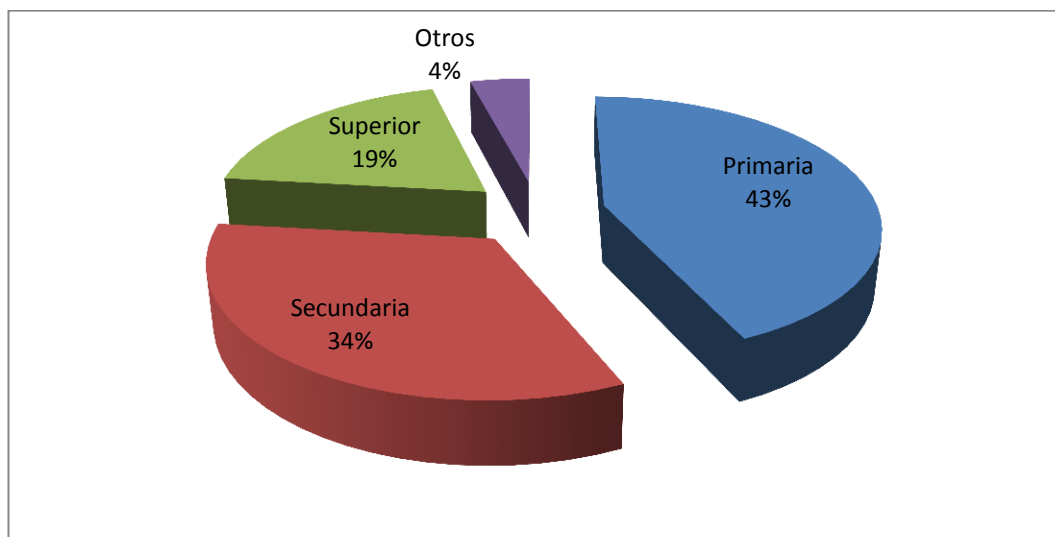
Pregunta: Nivel de estudio de los encuestados

CUADRO N° 8 Nivel de estudios de los encuestados

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
3	3.1	Primaria	84	43,30
	3.2	Secundaria	65	33,51
	3.3	Superior	37	19,07
	3.4	Otros	8	4,12
	Total			194

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 6 Nivel de estudios de los encuestados



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Mediante las respuestas obtenidas por la población de Chanduy en educación según el gráfico N°6; el 43% de los pobladores han estudiado instrucción primaria, con un 34% secundaria, el 19% estudio superior y un 4% solo ha estado en cursos y capacitaciones o también denominadas carreras a corto tiempo.

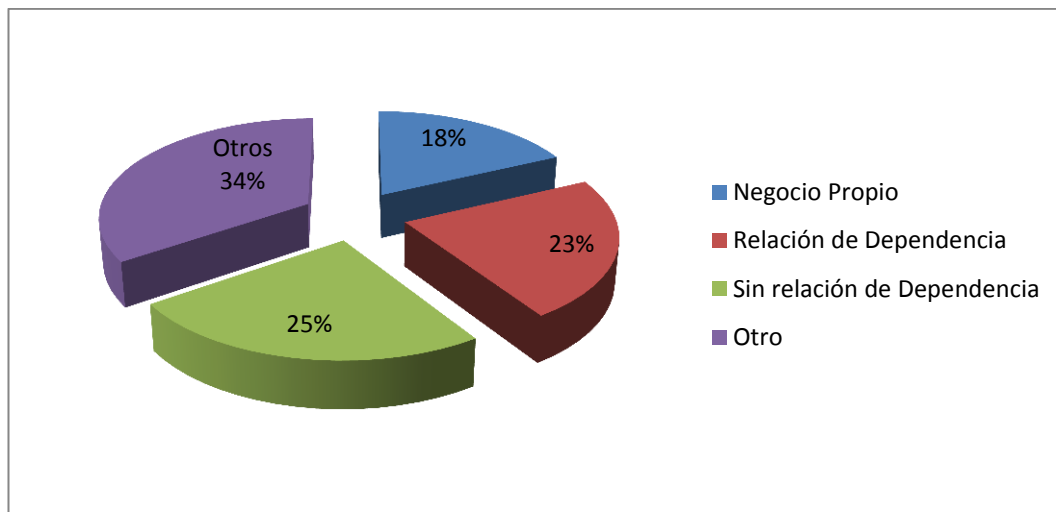
Pregunta: Origen de ingresos económicos de los pobladores

CUADRO N° 9 Origen de ingresos económicos de los pobladores

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
4	4.1	Negocio Propio	35	18,04
	4.2	Relación de Dependencia	44	22,68
	4.3	Sin relación de Dependencia	48	24,74
	4.4	Otros	67	34,54
	Total			194

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 7 Origen de ingresos económicos de los pobladores



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N° 7 en el nivel de ingresos de los pobladores se identifica que el 34% se dedica a trabajar eventualmente, como albañiles, pescadores, entre otros, el 25%, sin relación de dependencia, el 23% en relación de dependencia y el 18% con negocio propio.

3.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS POBLADORES DE LA PARROQUIA CHANDUY.

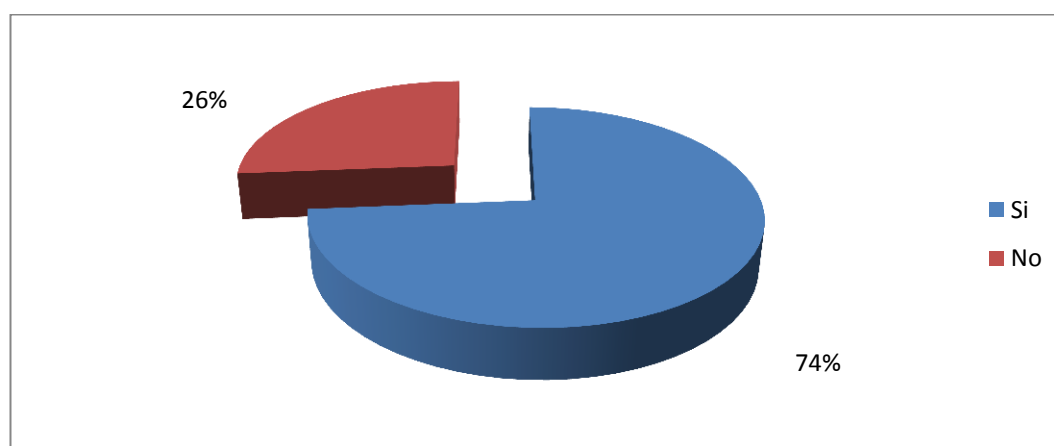
Pregunta: ¿Ha tenido problemas legales en los últimos 5 años?

CUADRO N°10 ¿Ha tenido problemas legales en los últimos 5 años?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
1	1.1	Si	143	73,71
	1.2	No	51	26,29
	Total		194	100

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 8 ¿Ha tenido problemas legales en los últimos 5 años?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N° 8 se puede deducir que el 74% de la parte poblacional de la parroquia Chanduy, carece de conflictos que diariamente afectan su bienestar, y la tranquilidad de muchos sectores puesto que ellos están convencidos que si se puede generar cambios si se crean proyectos en beneficio a la comunidad, y el 26% restante no se siente convencido debido a que siempre se piensan en realizar proyectos y no se los desarrolla o ejecuta, debido a eso no se sienten realmente convencidos del cambio que puede generar el proyecto para aplicar el buen vivir, que ayudará a generar el cambio en la ciudadanía.

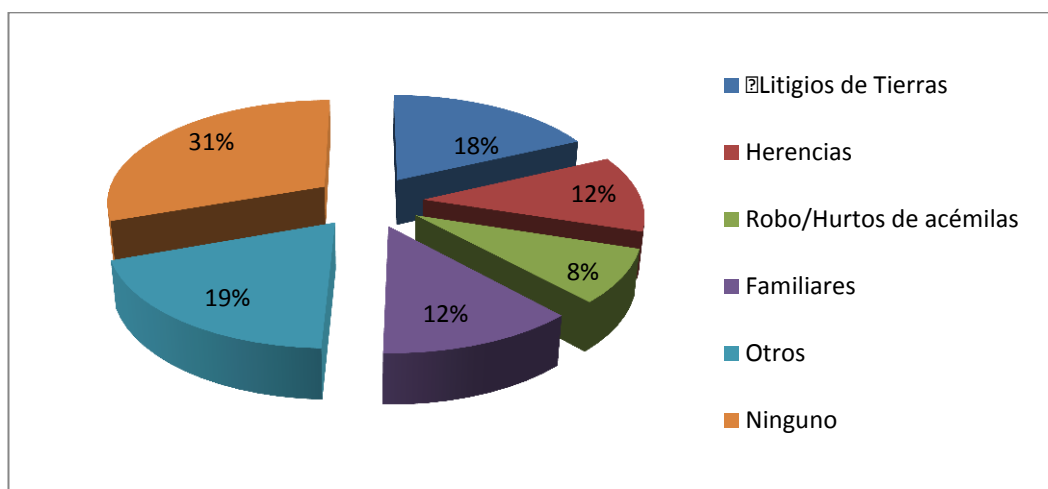
Pregunta: Indique ¿Qué tipos de problemas ha tenido?

CUADRO N° 11 Indique ¿Qué tipos de problemas ha tenido?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
2	2.1	Litigios de Tierras	35	18,04
	2.2	Herencias	23	11,86
	2.3	Robo/Hurtos de acémilas	16	8,25
	2.4	Familiares	24	12,37
	2.5	Otros	37	19,07
	2.6.	Ninguno	59	30,41
	Total			194

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 9 Indique ¿Qué tipos de problemas ha tenido?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N° 9 son varios tipos de conflictos que se pudo receptar mediante la encuesta como: litigios de tierras con un 18%, entre ellos también destacan con un 12% ambos problemas por herencias y conflictos familiares, el 8% pertenece a los robos por hurtos de acémilas, el 19% presentan otros tipos de dificultades y la parte restante de la población con 31% no presentan ningún tipo de problema que pueda afectar su entorno.

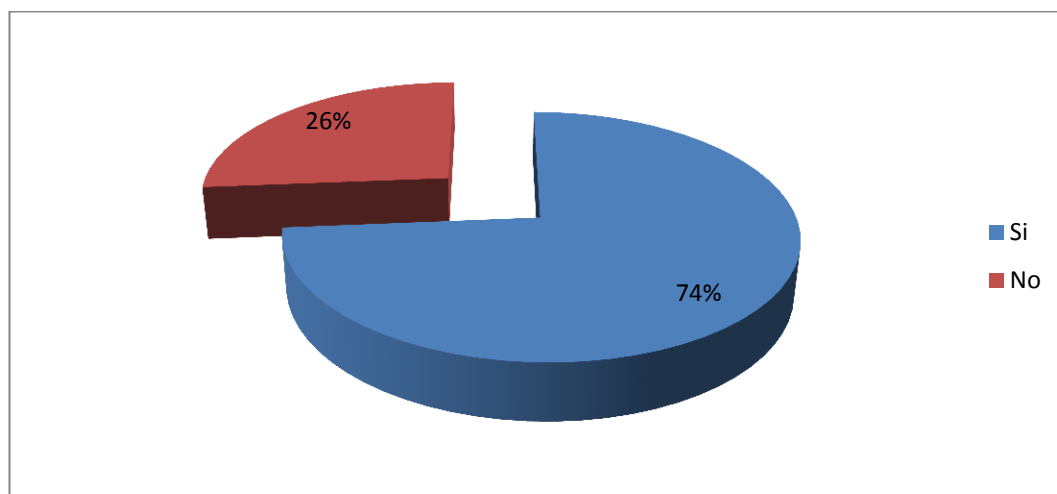
Pregunta: ¿Le gustaría solucionar sus problemas mediante una oficina de mediación y solución conflictos públicos?

CUADRO N° 12 ¿Le gustaría solucionar sus problemas mediante una oficina de mediación y solución conflictos públicos?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
3	3.1	Si	143	73,71
	3.2	No	51	26,28
	Total		194	100

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 10 ¿Le gustaría solucionar sus problemas mediante una oficina de mediación y solución conflictos públicos



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N° 10 el 74% de las personas están de acuerdo de que sus problemas se solucionen mediante una oficina de mediación y solución de conflictos porque les sería muy beneficioso ya que no optarían por pagar un abogado, ya que no cuentan con los ingresos económicos suficientes para prestar sus servicios, mientras que el 26% restante dice que no porque esto se manejaría como las demás instituciones públicas debido a que solo obtienen una pérdida de tiempo y no cumplen con sus obligaciones.

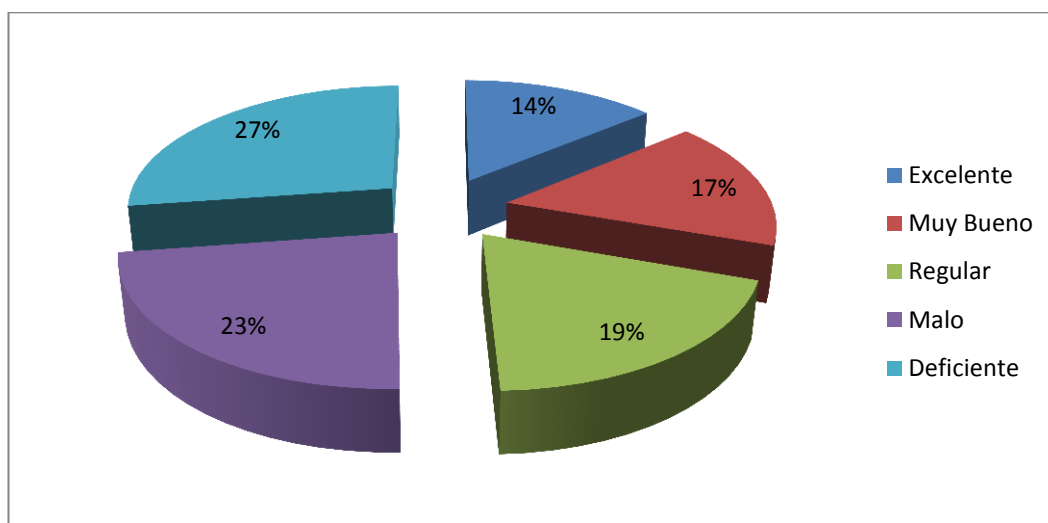
Pregunta: ¿En qué forma ha podido solucionar dichos problemas?

CUADRO N° 13 ¿En qué forma ha podido solucionar dichos problemas?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
4	4.1	Excelente	27	13,92
	4.2	Muy Bueno	32	16,49
	4.3	Regular	37	19,07
	4.4	Malo	45	23,20
	4.5	Deficiente	53	27,32
	Total			194

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 11 ¿En qué forma ha podido solucionar dichos problemas?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N° 11, el 27% ha tenido una mala experiencia, porque sus peticiones se han generado deficientemente, el 23% concuerda que ha sido muy mal la atendidos en lo que respecta a la solución de sus problemas; el 19% menciona que ha sido regular su atención, y cabe destacar también que un 17%, 14% han recibido una atención que se esperaba obtener, para la satisfacción de sus aspiraciones.

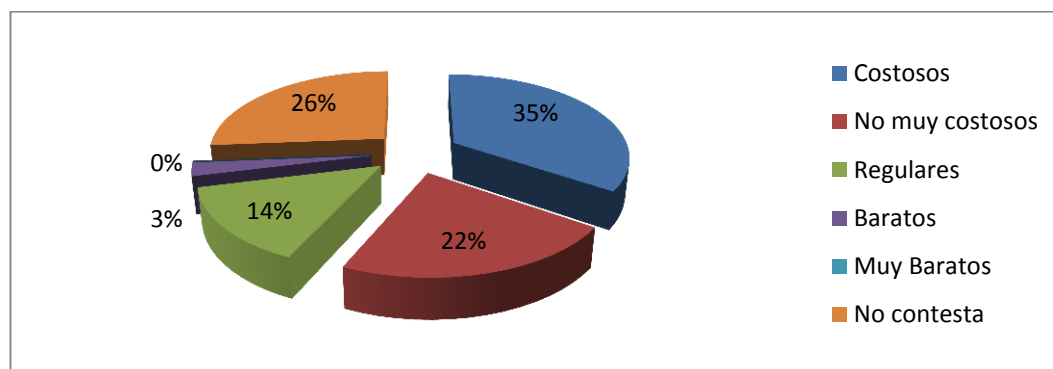
Pregunta: ¿La solución de sus problemas le resultaron?

CUADRO N° 14 ¿La solución de sus problemas le resultaron?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
5	5.1	Costosos	67	34,54
	5.2	No muy costosos	43	22,16
	5.3	Regulares	28	14,43
	5.4	Baratos	5	2,58
	5.5	Muy Baratos	0	0,00
	5.6	No contesta	51	26,29
	Total			194

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 12 ¿La solución de sus problemas le resultaron?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se muestra en el gráfico N°12, el 35% de la población dieron como respuesta que la solución a sus problemas le resultaron costosos ya que tenían que contratar a un abogado y un sin números de trámites, el 26% no dio respuesta, el 22% menciona que no han sido muy costosos solucionar sus problemas, un 14% de los pobladores respondió que sus gastos para estos tipos de trámites legales son regulares, finalizando el 3% restante mencionó que sus gastos han sido económicos debido a que el gobierno ha implementado nuevas maneras de cómo ayudar a la población, aunque también parte de la comunidad cuentan económicamente para pagar los servicios a abogados.

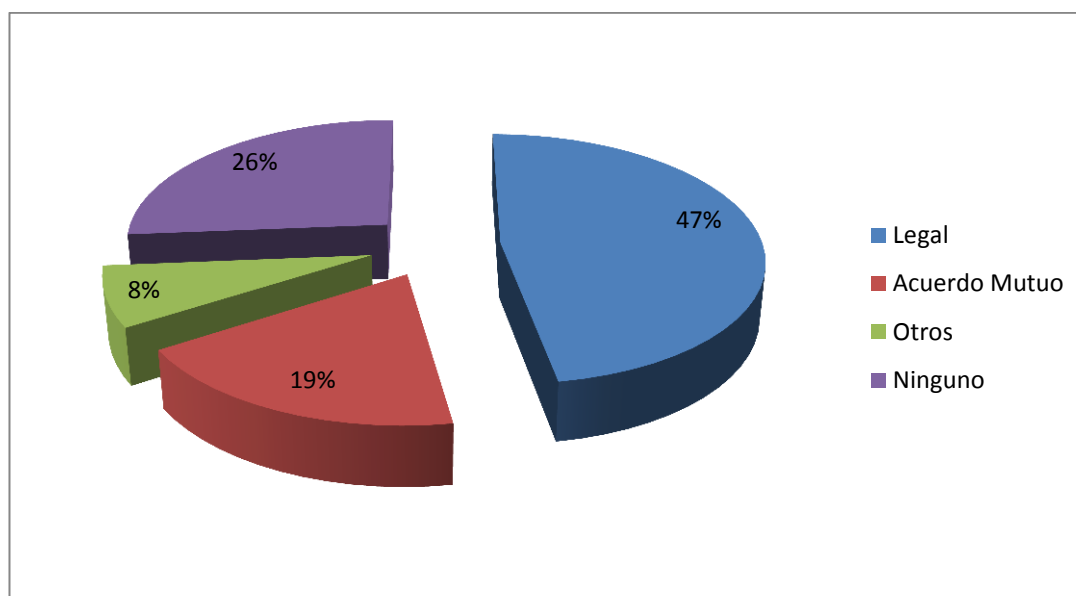
Pregunta: ¿Qué medios ha utilizado para solucionarlos?

CUADRO N° 15 ¿Qué medios ha utilizado para solucionarlos?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
6	6.1	Legal	92	64,34
	6.2	Acuerdo Mutuo	36	25,17
	6.3	Otros	15	10,49
	6.4	Ninguno	51	35,66
	Total		194	100

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 13 ¿Qué medios ha utilizado para solucionarlos?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N° 13, conforme a las respuestas que se recogen por parte de los ciudadanos de dicha localidad, nos expresaron que el 47% de la población resuelve sus problemas legalmente, un 26% se expresa que no tienen problemas, el 19% llegan a un acuerdo mutuo y el 8% los realiza según ellos creen conveniente.

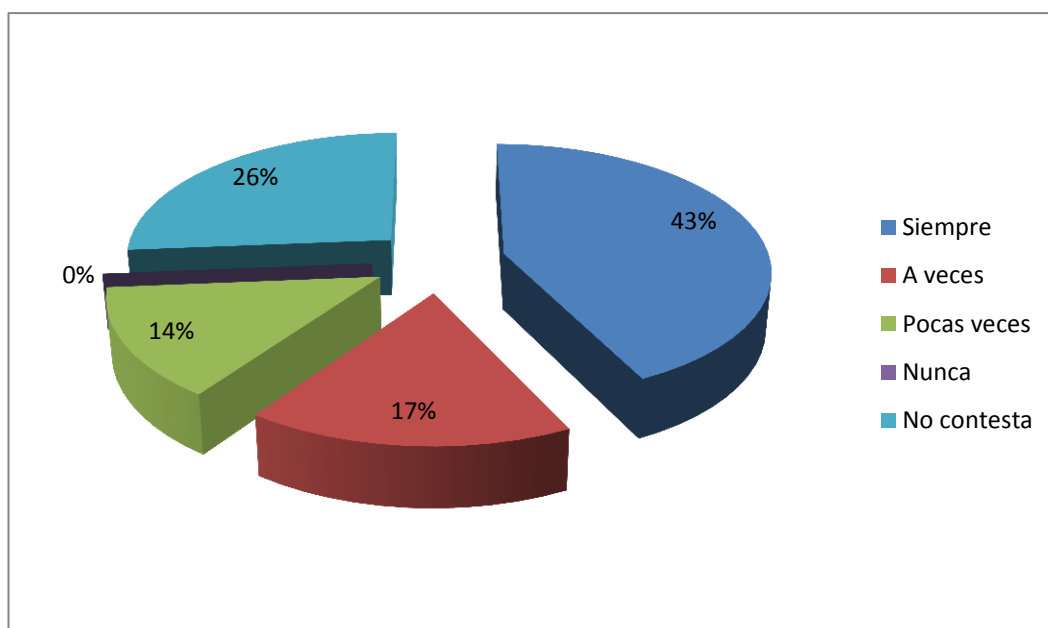
Pregunta: ¿Con que frecuencia se presenta los problemas?

CUADRO N° 16 ¿Con que frecuencia se presenta los problemas?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
7	7.1	Siempre	83	42,78
	7.2	A veces	33	17,01
	7.3	Pocas veces	27	13,92
	7.4	Nunca	0	0,00
	7.5	No contesta	51	26,29
	Total			194

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 14 ¿Con que frecuencia se presenta los problemas?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Observar en el gráfico N°14, que tiempo tienen los problemas generados en esta localidad denotan que el 43% siempre presentan problemas de diferentes tipos, un 26% considerable no ha presentado una situación hasta el momento, el 17% nos dice que solo a veces se generan este tipo de situaciones y la parte restante con 17% menciono que muy pocas veces es afectada por este tipo de inconvenientes.

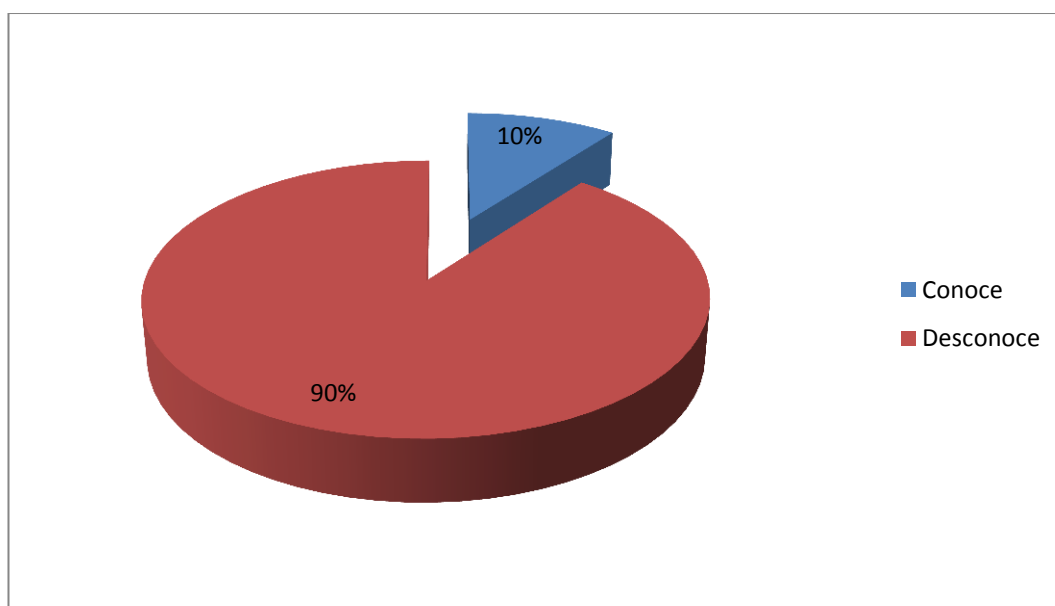
Pregunta: ¿Sabe Ud. Que es un centro de mediación?

CUADRO N° 17 ¿Sabe Ud. Que es un centro de mediación?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
8	8.1	Conoce	20	10,31
	8.2	Desconoce	174	89,69
	Total		194	100

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 15 ¿Sabe Ud. Que es un centro de mediación?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como localizar en el gráfico N°15, se puede verificar que el 90% de los ciudadanos tiene conocimiento de lo que es un centro de mediación, el 10% conoce lo que es este centro, pero sin embargo se les explicó de que se trata de beneficio para la ciudadanía donde nos mencionaron que si este proyecto busca mantener métodos de soluciones que beneficien en ambas partes o que generen tranquilidad, ellos están de acuerdo en que este proyecto se realice dentro de su localidad.

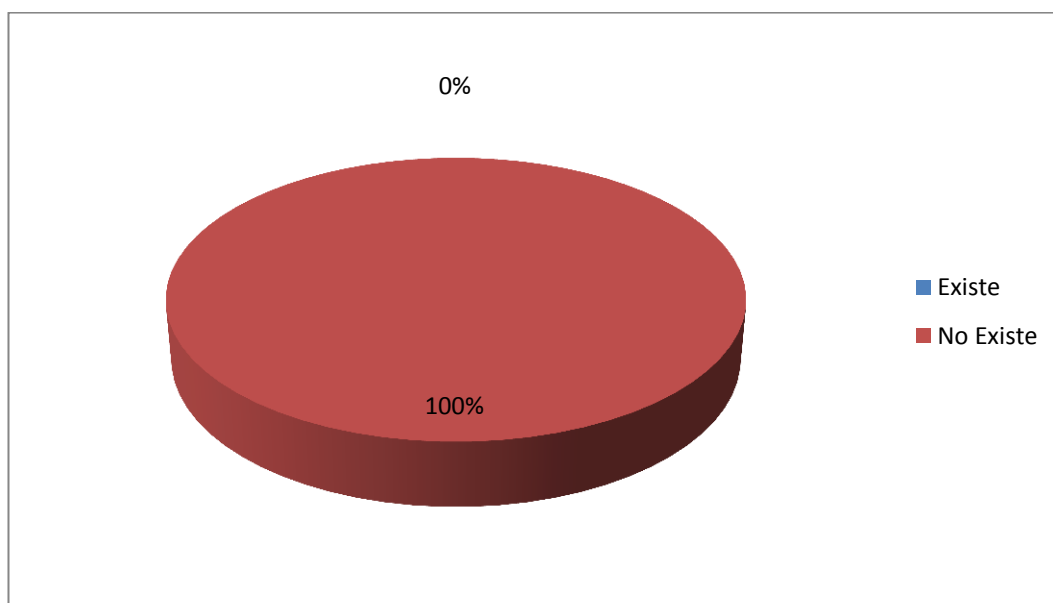
Pregunta: ¿Existe en su localidad un centro de mediación?

CUADRO N° 18 ¿Existe en su localidad un centro de mediación?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
9	9.1	Existe	0	0,00
	9.2	No Existe	194	100,00
	Total		194	100

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 16 ¿Existe en su localidad un centro de mediación?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N°16, gran parte de la comunidad con un 100%, dio como respuesta que no existe un centro de mediación en la localidad o algún tipo de oficina que presente este tipo de ayuda gratuitamente.

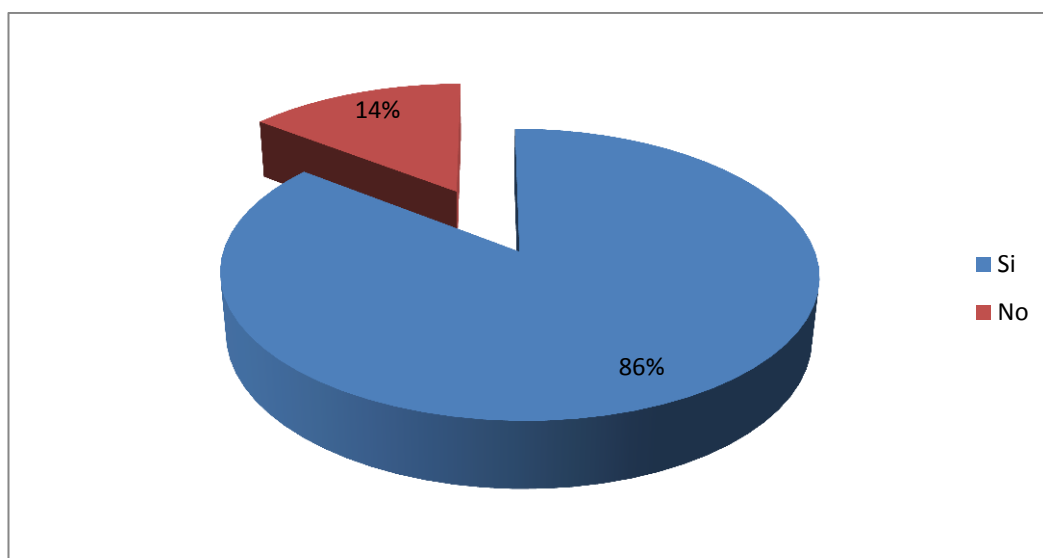
Pregunta: ¿Cree Ud. Que un centro de mediación en su localidad permitirá que se dé solución más rápida a los problemas legales?

CUADRO N° 19 ¿Cree Ud. Que un centro de mediación en su localidad permitirá que se dé solución más rápida a los problemas legales?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
10	10.1	Si	166	85,57
	10.2	No	28	14,43
	Total		194	100

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 17 ¿Cree Ud. Que un centro de mediación en su localidad permitirá que se dé solución más rápida a los problemas legales?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N°17, el 86% de los pobladores nos dieron como respuesta que si es posible, que se dé solución de manera rápida a sus problemas si se aplican solución de manera correcta, con el único objetivo de beneficiar a ambas partes o llegar a un acuerdo, en cambio el 14% nos mencionó que sería lo mismo debido a las malas experiencias con las demás instituciones.

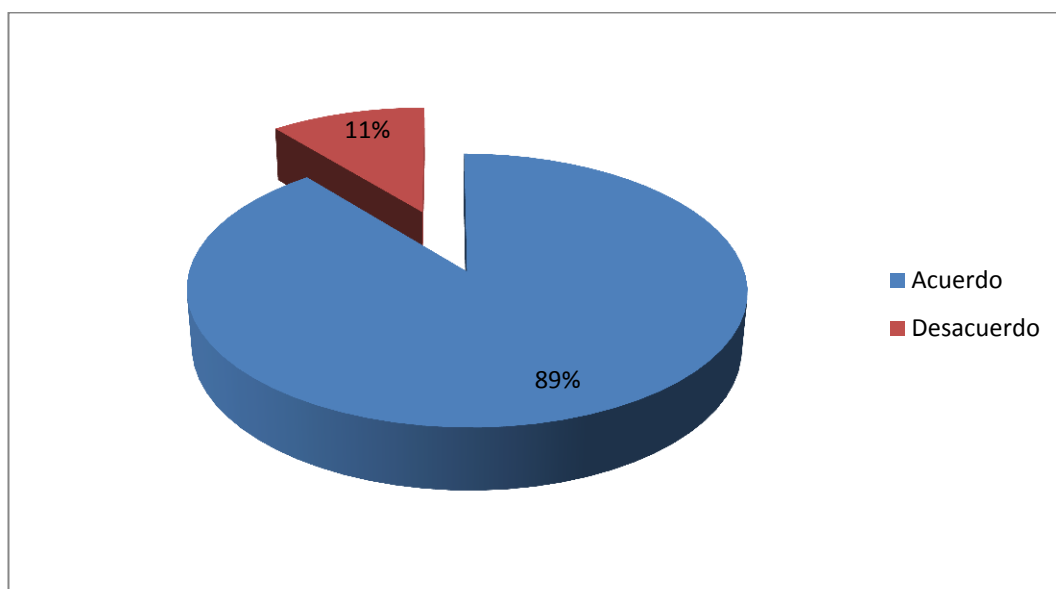
Pregunta: ¿Cree que en su localidad debería abrirse un centro de mediación?

CUADRO N° 20 ¿Cree que en su localidad debería abrirse un centro de mediación?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
11	11.1	Acuerdo	173	89,18
	11.2	Desacuerdo	21	10,82
	Total		194	100

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 18 ¿Cree que en su localidad debería abrirse un centro de mediación?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N°18 muchos ciudadanos con el 89% de aceptación están convencidos que se debe crear este tipo de centros como ayuda para la sociedad en beneficio a un cambio, en otras circunstancias el 11% restante mantuvo un no, como respuesta debido a que muchos proyectos ya ejecutados no han dado resultado como se ha esperado, y otros proyectos no se han ejecutado por falta de inversión.

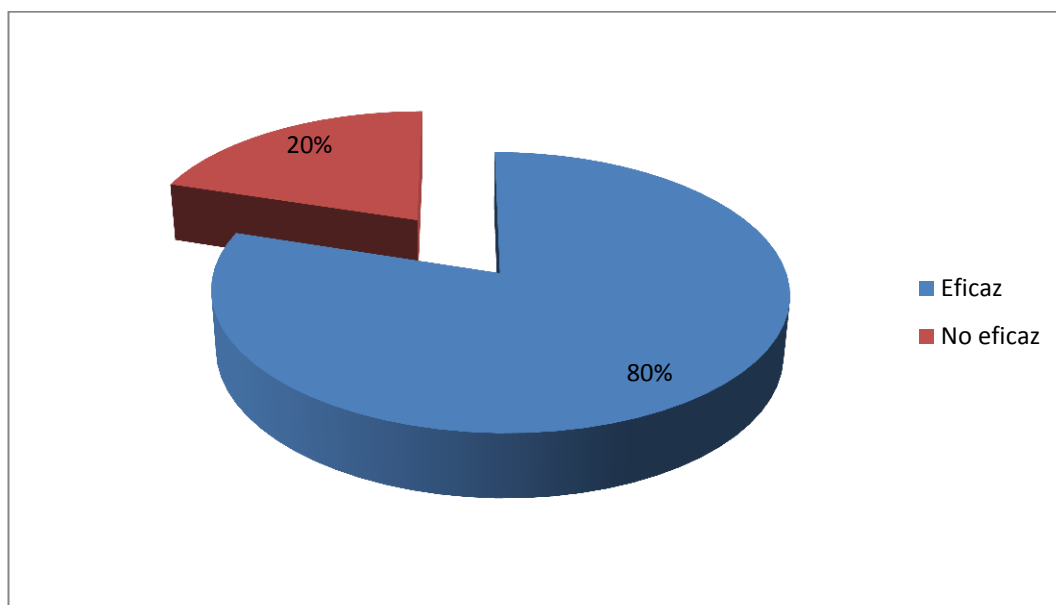
Pregunta: ¿Cree que la mediación es una técnica eficaz para la solución de problemas?

CUADRO N° 21 ¿Cree que la mediación es una técnica eficaz para la solución de problemas?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
12	12.1	Eficaz	155	79,90
	12.2	No eficaz	39	20,10
	Total		194	100

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 19 ¿Cree que la mediación es una técnica eficaz para la solución de problemas?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N°19 la respuesta de la comunidad fue muy acogida con un 80%, que la mediación es una técnica muy eficaz, que permitirá dar solución más rápida a los problemas, aunque también el 20% proporcional resulta como respuesta que no debido a que siempre se presentan inconvenientes en este tipo de situaciones.

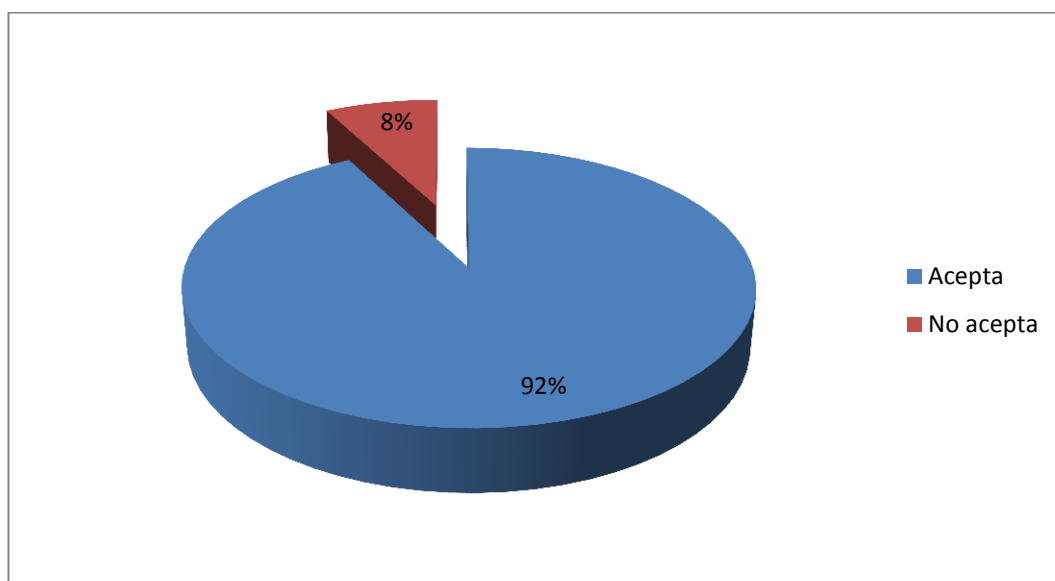
Pregunta: ¿Estaría dispuesto a pagar por el servicio de mediación?

CUADRO N° 22 ¿Estaría dispuesto a pagar por el servicio de mediación?

ÍTEM	CÓDIGO	OPCIÓN	VALORACIÓN	PORCENTAJES
13	13.1	Acepta	179	92,27
	13.2	No acepta	15	7,73
	Total		194	100

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

GRÁFICO N° 20 ¿Estaría dispuesto a pagar por el servicio de mediación?



Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales Perero

Como se observa en el gráfico N°20, en relación a la pregunta, sobre el pago del servicio de mediación el 92% contestó que si estaría dispuesto a pagar una tasa porcentual mínima con la finalidad de que brinden la ayuda correspondiente y el 8% dijeron que no estarían dispuestos a pagar por la falta de recursos económicos.

3.3 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

En el presente estudio se planteó la siguiente hipótesis: ¿La implementación del centro de mediación, facilitará la solución de conflictos legales entre la comunidad de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014?

Para la comprobar la hipótesis se empleó la técnica estadística denominada Chi Cuadrada.

Las técnicas utilizadas para el estudio fueron útiles porque permitió obtener datos confiables, la misma que nos orientaron a conocer si un Centro Administrativo para la Mediación, facilitará la solución de conflictos legales públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014.

En la investigación se analizaron las dos variables y se la correlacionaron entre sí. La variable “Centro de Mediación” presenta cuatro indicadores, siendo los siguientes:

1. ¿Existe en su localidad un centro de mediación?
2. ¿Sabe Ud. qué es un centro de mediación?
3. ¿Cree Ud. que un centro de mediación en su localidad permitirá que se dé solución más rápida a los problemas legales?
4. ¿Cree que en su localidad debería aperturarse un centro de mediación?

Esta variable midió la necesidad de un Centro Administrativo para la Mediación en la Junta Parroquial de Chanduy.

En lo que concierne a la otra variable “Solución de conflictos públicos”, se expusieron cuatro indicadores, los cuales fueron:

- ¿Ha tenido problemas legales en los últimos 5 años?
- ¿En qué forma ha podido solucionar dichos problemas?
- ¿La solución de sus problemas le resultaron?
- ¿Con que frecuencia se presenta los problemas?

Estos indicadores observados el efecto que tiene la variable dependiente en la independiente. El cálculo de las frecuencias absolutas esperadas para cada celda, mediante el uso de la siguiente fórmula:

$$nie = \frac{(Tniof)(Tnioc)}{n}$$

Dónde:

- nie = frecuencia absoluta esperada.
- Tniof = total de las frecuencias absolutas observadas en la fila.
- Tnioc = total de las frecuencias absolutas observadas en la columna.
- n = tamaño muestra.

Cálculo de frecuencias:

Variable Independiente

Para la celda 1

$$nie1 = (194 \times 366) / 776 = 92$$

Para la celda 2

$$nie1 = (194 \times 410) / 776 = 103$$

Cuadro N° 23 Variable independiente

VARIABLE INDICADOR	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
¿Existe en su localidad un centro de mediación?	0	194
¿Sabe Ud. qué es un centro de mediación?	20	174
¿Cree Ud. que un centro de mediación en su localidad permitirá que se dé solución más rápida a los problemas legales?	173	21
¿Cree que en su localidad debería aperturarse un centro de mediación?	173	21
Promedio	92	103

Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

Variable dependiente

Para la celda 1

$$nie1 = (194 \times 494) / 776 = 124$$

Para la celda 2

$$nie1 = (194 \times 282) / 776 = 71$$

Cuadro N° 24 Variable Dependiente

VARIABLE INDICADOR	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
¿Ha tenido problemas legales en los últimos 5 años?	143	51
¿En qué forma ha podido solucionar dichos problemas?	70	124
¿La solución de sus problemas le resultaron?	138	56
¿Con que frecuencia se presenta los problemas?	143	51
Promedio	124	71

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

Cuadro N° 25 Resumen de Variables

VARIABLE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO
V. I:	92	103
V.D:	124	71
TOTAL	215	173

Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

En la variable independiente la frecuencia absoluta esperada (nie) fue de 92 para la celda 1. La frecuencia esperada para la celda 2 fue de 103. En la variable dependiente; la frecuencia absoluta esperada (nie) fue de 124 para la celda 1. La frecuencia esperada para la celda 2 fue de 71.

Como se muestra en el cuadro, 194 de los señores y señoras (pobladores) manifiestan la importancia de la implementación de un centro de mediación. Un número aproximado de encuestados (124) coinciden que se siente insatisfecho por la solución de sus conflictos, frente al 70 indicaron que no.

Para calcular el Tniof (total de las frecuencias absolutas observadas en la fila) y el Tnioc (total de las frecuencias absolutas observadas en la columna), se realiza el siguiente procedimiento:

Cuadro N° 26 Resumen de los promedios obtenidos en las variables independientes y dependientes

VARIABLE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	Tniof
VI	nio= 92 nie= 215	nio= 103 nie= 173	388
VD	nio= 124 nie= 215	nio= 71 nie= 173	388
Tnioc	215	173	388

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

En la tabla no se refleja que el total de las frecuencias absolutas observadas en la fila es de 776 y corresponden al mismo número del total de las frecuencias absolutas observadas en la columna.

Una vez obtenidas las frecuencias esperadas, se procede a aplicar la fórmula para encontrar la nie (frecuencia absoluta esperada).

$$nie = \frac{(T_{niof})(T_{nioc})}{n}$$

$$nie = \frac{194 * 194}{388}$$

$$nie = \frac{37636}{388}$$

$$nie = 97$$

La nie (frecuencia absoluta esperada), es 97, se procede a restar la frecuencia absoluta se observa la esperada, elevando al cuadrado esta diferencia para luego dividir ese resultado entre la frecuencia esperada.

$$X^2 = \frac{(nio - nie)^2}{nie}$$

$$X^2 = \frac{(194 - 97)^2}{97}$$

$$X^2 = \frac{9409}{97} =$$

$$X^2 = 97$$

$$\text{Raíz} = 9,84$$

Se determinó el valor de chi cuadrada que es 9,8488 se la compara con su valor teórico, con un nivel de confianza de 95%. Para poder comparar el valor de chi cuadrada calculada con su valor teórico, se calcula el grado de libertad para cuadros 2 * 2 al 95% de confianza mediante la siguiente fórmula:

$$gl = (f-1) (c-1)$$

Dónde:

gl	=	grados de libertad
f	=	filas
c	=	columnas del cuadro

Entonces: $gl = (2-1) (2-1) = (1) (1) = 1$

$$X^2 = 1$$

$$gl = (f-1) (c-1)$$

$$gl = (2-1) (2-1)$$

$$gl = (1) (1) = gl = 1 = 3.841$$

Resultado de la Prueba de Hipótesis

La chi cuadrada calculada es 9,8488, superior a la chiteórica $gl = 1 =$ al 95% = 3.84, por lo que se acepta la hipótesis de trabajo. Se Puede manifestar que a través de un Centro Administrativo para la Mediación, facilitará la solución de conflictos legales públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2013.

3.4 CONCLUSIONES

Una vez analizada y procesada la información obtenida en la investigación se puede concluir que:

1. Los objetivos propuestos en este trabajo han sido cumplidos ya que se logró obtener durante el proceso de investigación la respuesta pertinente de acuerdo a los diferentes tipos de problemas generados dentro de la Parroquia Chanduy.
2. Existen diferentes tipos de problemas de tierras, familiares herencias y legados entre otros que como bien se sabe producen molestias e inconformismo en la ciudadanía.
3. Llevar este tipo de conflictos a instituciones judiciales, generan engorrosos trámites que ocasionan pérdida de tiempo y un caos de la población.
4. Existe poco interés de la ciudadanía en arreglar sus situaciones que pasan a diario y que a la vez hacen imposible buscar la solución rápida a los problemas. La población está convencida que si existen proyectos en beneficio a la comunidad, son bien aceptados, siempre y cuando se cumplan con lo propuesto, y que realmente se trabaje en la búsqueda y solución de problemas.

3.5 RECOMENDACIONES

1. La importancia de tener un Centro de Mediación para solucionar los conflictos sociales y públicos, debido a que se presentan continuamente litigios, entonces es necesario una mediación con equidad.
2. Los ciudadanos han mostrado su interés en solucionar sus problemas sociales y de vecindad y ellos consideran la creación del Centro de Mediación.
3. Un centro de Mediación en la Junta Parroquial de Chanduy, ayudará a generar una cultura de paz y de convivencia entre los pobladores.
4. Este centro de mediación quedaría más cerca a sus hogares.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE UN CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PÚBLICOS, EN LA JUNTA PARROQUIAL DE CHANDUY-CANTÓN SANTA ELENA-PROVINCIA DE SANTA ELENA- AÑO 2014.

4.1 PRESENTACIÓN

El proyecto realizado por el autor destaca la importancia de los centros de mediación dentro de la ciudadanía a nivel nacional, provincial y parroquial generando nuevas formas de resolver los diferentes tipos de conflictos que a diario suceden en el país y que en la actualidad se busca cumplir con lo que establece en nuestra Constitución de la República del Ecuador que todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley.

Incluyendo el plan nacional del buen vivir que hace referencia la Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia, establece desafíos para fortalecer la pluralidad jurídica del nuevo Estado, a través del reconocimiento de las normas, procedimientos y soluciones a conflictos de las comunidades rurales e indígenas.

La Codificación de La Ley de Arbitraje y Mediación del Ecuador publicada en el Registro oficial Suplemento 544 del 9 de Marzo del 2009:

Reconoce la mediación comunitaria como un mecanismo alternativo para la solución de conflictos a demás establece que toda organización comunitaria está en la capacidad de establecer centros de mediación para sus miembros, aun con carácter gratuito, de conformidad con las normas de la presente Ley.

El código que norma la organización del territorio del estado y que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados COOTAD manifiesta que las juntas Parroquiales tendrán plena competencia sobre la implementación de los centros de mediación.

Al implementar estos centros de mediación se generará una cultura de paz y un descongestionamiento para las instituciones de carácter judicial.

4.2 OBJETIVOS PROPUESTOS

4.2.1 General

Elaborar un Centro Administrativo para la Mediación y solución de conflictos públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014

4.2.2 Específicos

1. Socialización para la creación del centro de mediación con propósitos a fines de reducir el alto índice de conflictos originando, un ambiente equitativo y de paz.
2. Promover la difusión y el conocimiento de las funciones de los Centros de Mediación, a nivel interinstitucional y de la población en general.
3. Trascender la solución de un conflicto entre dos o más personas para potenciar el debate de valores y la organización del esquema social dentro del cual se convive.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: CENTRO DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS PÚBLICOS

4.3.1 Ámbito

El ámbito de la propuesta para el Centro Administrativo de Mediación y solución de conflictos públicos que se presentan en la Junta Parroquial de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014, además se desarrollará en la Administración Pública y su aplicación técnica en los procesos administrativos con el objetivo de intervenir en lo social.

4.3.2 Alcance

El alcance de la propuesta se establece en la importancia de la socialización, difusión y el conocimiento de las funciones de los servidores públicos y dirigentes en un centro de mediación de la Junta Parroquial de Chanduy a nivel interinstitucional y de la población en general.

4.3.3 Visión

“Liderar la solución de conflictos públicos en la Zona Parroquial”

4.3.4 Misión

“Promover la solución de conflictos públicos mediante un centro de Mediación, fomentando la participación con equidad y justicia.

4.3.5 Principios y Valores

Son principios primordiales los que se generaron dentro del centro de mediación como: confidencialidad, voluntariedad, legalidad, equidad y honestidad.

1. Confidencialidad

Esta particularidad persigue varios propósitos. La posibilidad de expresarse con franqueza y abiertamente, con la seguridad de que lo revelado dentro de la audiencia no podrá ser utilizado fuera de ella, sobre todo si no hubiere acuerdo y se continúe en juicio o arbitraje.

La confidencialidad incluye al mediador, quien, además, no podrá divulgar aquello que se diga en las sesiones privadas, salvo que sea explícitamente autorizado.

2. Voluntariedad

Se expresará en la libre determinación para realizar acciones con ética, flexibilidad, integridad en la resolución de los conflictos.

3. Legalidad

Es el deber que se le atribuirá a toda persona, institución u órgano de someter su accionar al mandato legal.

4. Equidad

Garantizar la igualdad sin discriminación en términos de derechos, distribución y acceso, se facilitará los recursos y servicios a los ciudadanos que soliciten la mediación.

5. Honestidad

Se Integrará en las decisiones y resoluciones. Sin vestigio de corrupción teniendo conciencia de los actos realizados y ser coherente con las providencias.

4.4 ORGANIGRAMA

A continuación se presenta la estructura organizacional del Centro de Mediación para la Zona Parroquial de Chanduy.

GRÁFICO N° 21 Estructura Organizativa



Fuente: Datos de la investigación

Elaborado por: Carlos Rosales P.

4.5 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

4.5.1 Funciones del Centro de Mediación

El centro de mediación perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chanduy tendrá las siguientes funciones:

1. Tramitará las mediaciones que se sometan a su conocimiento, de naturaleza transigible en las materias litigios de tierras, herencias, robos, familiares entre otros.
2. Administrará los procesos de mediación;
3. Designará mediadores para los casos específicos, conforme lo establece la ley;
4. Sistematizará un archivo de actas de mediación;
5. Auspiciará el conocimiento de la mediación y otros métodos alternativos de solución de conflictos, para mediadores y público en general, con la colaboración de otros centros, universidades, instituciones públicas o privadas, previa suscripción de los acuerdos correspondientes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación;
6. Expedirá copias certificadas en los casos autorizados por la Ley de Actas de Mediación y otros documentos;
7. Desempeñara las funciones y representación que competa el centro de mediación, en los temas relacionados con su ámbito de acción; y,
8. Pactara alianzas y compromisos tendientes a estrechar relaciones con organismos e instituciones, nacionales y extranjeros, interesados en la mediación, y los demás métodos alternativos de solución de conflictos.

4.5.2 Funciones del Director del Centro

El director del centro será el responsable de la administración y control general del centro, sin perjuicio de las facultades especialmente deferidas a otras personas en este reglamento.

El Director del Centro, deberá tener el título de Doctor en jurisprudencia, con amplios conocimientos y experiencia en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, así como de administración y dirección del Centro.

Son funciones y facultades del Director del Centro, además de las señaladas en la ley, las siguientes;

1. Elaborará en el mes de diciembre de cada año, un informe de las actividades realizadas en ese año calendario;
2. Elaborará en el mes de enero de cada año, un plan de actividades a realizarse en ese año calendario;
3. Velará porque la prestación de los servicios del Centro se lleven a cabo de manera eficiente y conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación y al reglamento para el funcionamiento de este centro;
4. Dará trámite a las solicitudes de mediación presentadas en este Centro; siempre que tengan el patrocinio y firma de un abogado;
5. Designará mediadores, en los casos específicos previstos en la Ley y en el Reglamento, para lo cual deberá identificar la materia del conflicto;
6. Planificará programas de capacitación para mediadores, y demás interesados en la utilización de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos;
7. Coordinará con otros centros y con universidades, la difusión y la capacitación en Métodos Alternativos de solución de Conflictos, así como cualquier otro programa que resulte de mutua conveniencia;
8. Expedirá certificados de idoneidad de los mediadores y peritos del Centro;

9. Verificará que los aspirantes a integrar las listas oficiales cumplan con los requisitos señalados por la ley y por este reglamento;
10. Llevará libros oficiales de mediadores;
11. Elevará a consideración del Directorio del Centro, los nombres de los aspirantes a conformar la lista oficial de mediadores y peritos;
12. Propondrá al Directorio del Centro, la Inscripción y/o exclusión de los mediadores y peritos del Centro;
13. Llevará un archivo sistematizado de los trámites de mediación presentados en el Centro;
14. Ejercerá las demás Funciones que el Directorio del Centro le asigne.

4.5.3 Requisitos de Mediadores y Peritos

La lista oficial de mediadores y peritos contará con un número variable de integrantes especializados en distintas materias, que permitirá atender ágil y eficaz la prestación de los servicios del centro. Los interesados en integrar cualquiera de las listas deberán hacer una solicitud escrita dirigida al Director del centro en la que constará lo siguiente:

- Nombres completos del aspirante.
- Nacionalidad.
- Profesión
- Lugar de residencia, dirección, teléfono, fax correo electrónico.
- Compromiso de dar el tiempo necesario y racional de acuerdo a la materia y circunstancias de cada caso.
- Compromiso de cumplir a cabalidad con sus funciones, obligaciones y responsabilidades conforme a la Ley y al reglamento para el funcionamiento del Centro.

A la solicitud se adjuntará la hoja de vida y demás documentos con que el aspirante acredite el cumplimiento de los requisitos.

El Director del centro deberá verificar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados, para proceder a la presentación del candidato ante el directorio del centro, quién a su discreción, o por recomendación del director, decidirá si se acepta la solicitud, para la posterior aprobación.

El Director del Centro, una vez aprobada la incorporación de los interesados en formar parte de las listas oficiales del centro, procederá a la inscripción de las mismas en el libro oficial. La inscripción en las listas oficiales tendrá una vigencia de dos años, para renovar sin que sea necesaria una nueva solicitud y conforme al procedimiento establecido.

4.5.4 Secretaria de Archivo

Son funciones de la secretaria del centro de mediación:

1. Recibir y dar curso a las solicitudes de los trámites de mediación, verificando los datos que las mismas contengan.
2. Notificar a los mediadores y comediadores en su caso, sobre los asuntos para los que hayan sido designados y en los que consecuentemente tengan que intervenir.
3. Coordinar con las partes interesadas y el mediador designado el lugar, la fecha, día, hora de la realización de la primera reunión conjunta respectiva.
4. A pedido de los mediadores, asesorar en la redacción de las actas de acuerdo, opinando o preparando borradores que deberá iniciar, según requerimientos.
5. Ordenar e implementar el procedimiento de cada asunto, asesorando al director del centro de mediación y a los mediadores en temas de su incumbencia jurídica, cada vez que sea requerida.
6. Organizar el archivo de los casos ya terminados, y el de los que pudieran estar en vías de ejecución.
7. Resolver sobre todas las cuestiones que expresamente le reserva e impone este reglamento.

8. Dictaminar sobre la necesidad de asistencia jurídica d las partes cuando así lo solicite el mediador interviniente de un caso concreto

4.5.5 Secretaria Logística

Serán funciones generales de la Secretaría de Logística y Recursos Físicos las siguientes:

1. Suministrará los bienes y servicios que requieren las dependencias del departamento para el desarrollo de sus funciones y velar por su uso racional.
2. Proveerá a las diferentes dependencias de los programas y aplicaciones tendientes a la sistematización y automatización de sus procesos y procedimientos con el fin de que sean eficientes y eficaces en el cumplimiento de sus funciones.
3. Coordinara y asesorara a las dependencias del departamento en sus diseño y adecuación organizacional, que le permitan el cumplimiento y el desarrollo de los procesos, procedimientos y funciones.

Guardia de Seguridad

1. Ejercerá la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse dentro del centro.
2. Efectuará controles de identidad en el acceso o en el interior d inmuebles determinados, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal.
3. Mantendrá el orden y el control de las personas que ingresen al departamento para realizar sus trámites.
4. Efectuará la protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos.

4.5.6 Requisitos de los Mediadores

Para ser autorizado como MEDIADOR de este centro, se requiere:

1. Tener al menos 25 años de edad;
2. Justificar capacitación teórica de 40 horas en Mediación;
3. Justificar Prácticas por un tiempo no por menor a 40 horas en Mediación;
4. Acreditar idoneidad profesional y ética.

Una vez inscritos los mediadores en la listad oficial del Centro, el Director del Centro extenderá una autorización escrita, con lo que quedarán habilitados para actuar como mediadores profesionales del centro.

La designación del mediador que atenderá la Audiencia de Mediación en cada caso, la hará el Director del Centro de entre las personas que integren la lista de mediadores del centro, teniendo en cuenta la especialidad del mediador en relación con la naturaleza del conflicto. Se deja expresa la facultad de las partes, a elegir de mutuo acuerdo y por escrito de la lista oficial del centro, el mediador que atenderá la audiencia respectiva.

Actuación del Mediador

El mediador es el que actuara en forma imparcial para razonar sobre las distintas argumentaciones propuestas por las partes y generar estímulos con la presentación de fórmulas de avenimiento respecto de las versiones controvertidas. En caso de lograrse un acuerdo entre las partes para dirimir sus diferencias, el mediador elaborará de inmediato el acta de mediación para ser suscrita por las mismas y por el mediador.

4.6 PROCESOS ANALÍTICO Y GRÁFICO DE LA MEDIACIÓN

La mediación propone un espacio del diálogo participativo, entre dos o más partes que mantienen un conflicto. Cada parte, a su vez, puede estar representada por una o más personas (como sería el caso de una junta de vecinos que desea mediar con un vecino en particular; o el caso de una sucesión hereditaria en que hay cinco hermanos y todos participan del proceso).

La Gama de posibles casos que se podrían someter a mediación es prácticamente infinita del mismo que las relaciones interpersonales lo son. De este modo, se generará una enorme cantidad de posibilidades con relación a los intereses y necesidades de cada individuo.

Si bien tradicionalmente se entiende a explicar la mediación con conflictos asociados a problemas familiares, como lo son las pensiones alimenticias o el régimen de visitas, o los tradicionales problemas entre vecinos, como son los ruidos molestos o el lugar para dejar la basura, en la práctica la mediación resulta una muy buena herramienta para gestionar conflictos en otras áreas tales, como:

1. Conflictos al interior de establecimientos educacionales, entre compañeros de curso o nivel.
2. Entre organizaciones comunitarias que difieren sobre la utilización de espacios comunes o por el uso de recursos.
3. Entre víctimas e imputados por la comisión de un delito en que se han sustraído especies, se ha ofendido la honra de una persona o se ha producido un daño a la integridad física, entre otros.
4. Incumplimiento de las obligaciones emanadas de un contrato, como por ejemplo un arriendo o un contrato de promesa de compraventa, entre otros

A continuación se puede describir el proceso que se realizará durante la mediación de conflictos:

Procedimientos de mediación

El procedimiento de mediación, como un mecanismo extra proceso de solución de conflictos se iniciará con la solicitud de mediación. El Director del Centro procederá a la designación del mediador, al señalamiento de días y hora para la realización para la realización de la audiencia de mediación, notificación a las partes conforme lo establece La Ley de Arbitraje y Mediación.

Solicitud de mediación

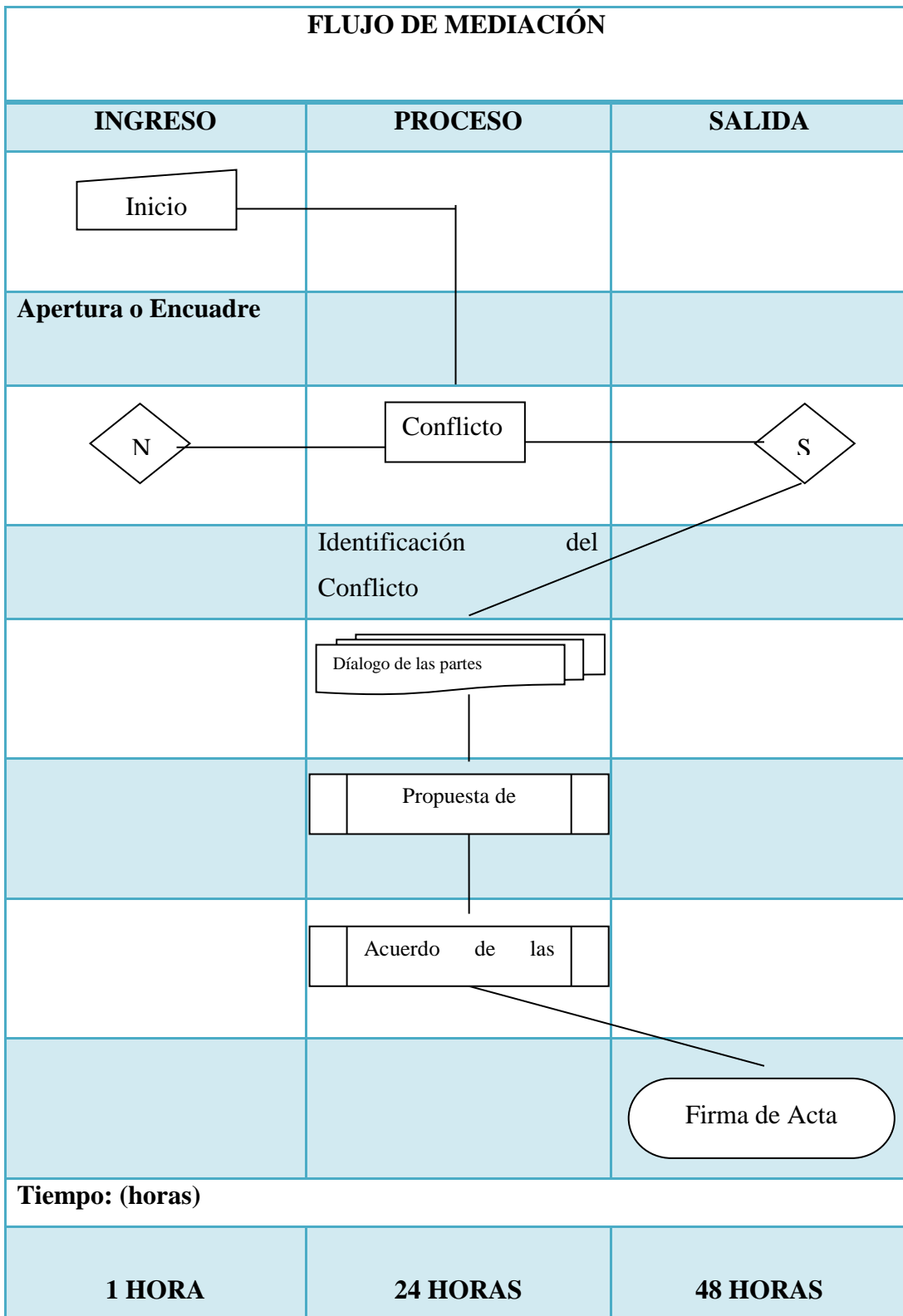
La petición de mediación extra proceso se dirigirá por escrito al Director del Centro, solicitando la designación de un mediador para que intervenga como facilitador para lograr un acuerdo extra judicial respecto a una controversia determinada.

La petición podrá ser presentada por un o varias partes, debida y obligatoriamente patrocinadas por un abogado.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el escrito de solicitud indicará:

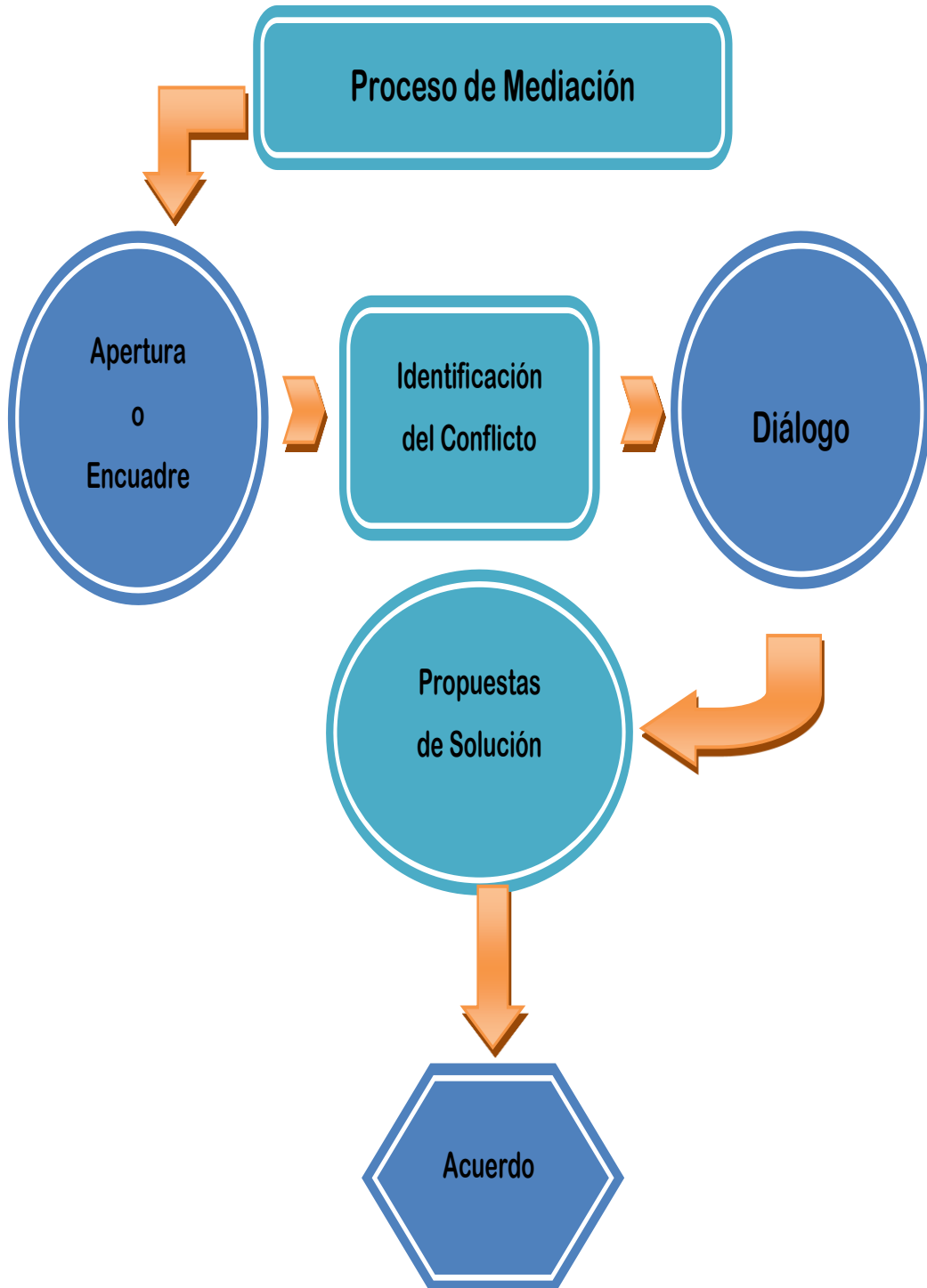
1. Nombres, domicilio y dirección de las partes y de sus representantes o apoderados, así como también, números telefónicos, fax, correo electrónico, adjuntando los respectivos documentos habilitantes.
2. Un resumen de la naturaleza del conflicto o cuestiones materia d la mediación.
3. Determinación de la cuantía de la mediación o la indicación que por su naturaleza es indeterminada.
4. Firma de solicitante y/o firma del abogado patrocinador.

Tabla N° 1 Flujo de Mediación



Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

Gráfico N° 22 Proceso de Mediación



Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

4.6.1 Proceso de Mediación

A continuación se detallan los procesos de mediación.

Apertura o Encuadre

- a. Ubicar a las partes (sala de conciliación).
- b. Saludar, bienvenida y reglas del proceso.
- c. Presentar a las Partes y al mediador.
- d. Explicar el proceso.

Identificación del Conflicto

- a. Facilitar que los participantes cuenten sus relatos.
- b. Conocer qué esperan las partes de la mediación.
- c. Dar tiempo a cada parte para que hable.
- d. Estar atento a las partes.
- e. Identificar el problema.
- f. Formular preguntas no enjuiciadoras o acusatorias.
- g. Realizar resúmenes.

Diálogo

- a. Invitar a conversar para negociar.
- b. Hablar sobre el conflicto actual y no otro.
- c. Usar la técnica del reflejo: colóquese en los zapatos del otro.

- d. Mencionar las opiniones iguales.
- e. Evitar dominar la situación.

Propuestas de Solución

- a. Dar una conclusión del problema.
- b. Preguntar a cada uno lo que necesita para que el problema sea resuelto.
- c. Proponer solución.
- d. Preguntar ideas sobre posibles soluciones.
- e. Dar nuevas opciones para solucionar el problema si se repite.
- f. Permitir a los participantes exponer sus propias ideas.
- g. Mencionar ventajas del arreglo.
- h. Valorar las ofertas.

Acuerdo

- a. Intercambiar ideas sobre el acuerdo.
- b. Preguntar si el acuerdo es satisfactorio para ambos.
- c. Establecer responsabilidades.
- d. Proyectar consecuencias.
- e. Agradecer la participación.
- f. Realizar el acuerdo específico en una acta.

4.7 PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN

A continuación se presenta el presupuesto para la implementación del centro de mediación en la Junta Parroquial de Chanduy.

4.7.1 Presupuesto para la implementación

Tabla N° 2 Presupuesto para la implementación

Inversión Inicial	Cantidad
Muebles y Enseres	\$ 2.030,00
Equipos de Oficina	\$ 4.360,00
Gastos	\$ 68.732,48
Capital	\$ 75.122,48

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

Tabla N°3 Fuentes de Financiamiento

Gestión de la Junta	Porcentaje de aportes	Cantidad
Gobierno Nacional	80	\$ 60.097,98
Gad Provincial Santa Elena	10	\$ 7.512,25
Gad Municipal Santa Elena	10	\$ 7.512,25
Total de Ingresos		\$ 75.122,48

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

4.7.2 Presupuesto para Funcionamiento

Tabla N° 4 Gastos Administrativos Mensuales

Rubro	Valor
Sueldos	\$ 4.100,00
Beneficios Sociales	\$ 457,15
Útiles de Oficina	\$ 284,50
Útiles de Aseo	\$ 47,00
Impuestos	\$ 43,14
Servicios Básicos	\$ 145,00
Gastos de Constitución	\$ 1.000,00
Gastos de Publicidad	\$ 104,25
Total Gastos Administrativos	\$ 5.342,04

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

Gastos que será financiado de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 5 Formas de Financiamiento

Financiamiento	Cantidad
Ingresos Propios	\$ 468,00
Gobierno Nacional	\$ 4.570,43
GAD. Provincial	\$ 571,30
GAD. Municipal	\$ 571,30
Total Financiamiento	\$ 6.181,04

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

4.8 RECURSOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS

A continuación se representa los recursos administrativos, el cronograma y las actividades.

4.8.1 Cronograma del plan de trabajo

A continuación se presente el cronograma del Plan de Trabajo que se realizará para llevar al éxito la propuesta:

Tabla N° 6 Cronograma del plan de trabajo

Descripción	AÑO 2013				Actividades	Responsables
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4		
Reunión de Socialización					Convocatorias a las personas naturales y jurídicas del sector	UPSE-GAD-JTA. PARROQUIAL
Aprobación de la Propuesta por la Junta Parroquial					Revisión de resolución – documentos e informes.	GAD-JUNTA PARROQUIAL
Selección de Mediadores					Nómina de participantes – ternas de las entidades sociales	UPSE-GAD-JUNTA PARROQUIAL
Implementación de la Propuesta					Dotar de los requerimientos e insumos técnicos, financieros y humanos.	UPSE-GAD-JUNTA PARROQUIAL
Ejecución					Puesta en marcha de las oficina de Mediación.	JUNTA PARROQUIAL
Seguimiento y Control					Revisar y supervisar los casos.	UPSE-GAD-JUNTA PARROQUIAL

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

4.8.2 Actividades

A continuación se detallan las actividades que se realizarán con el objetivo de cumplir los requerimientos identificados en la presente tesis:

Tabla N° 7 Actividades

Fechas	Actividades	Responsables	Recursos
Lunes, 2 de septiembre del 2013	Convocatorias a las personas naturales y jurídicas del sector	UPSE-GAD-JTA. PARROQUIAL	
Lunes, 16 de septiembre del 2013	Revisión de resolución – documentos e informes.	GAD-JUNTA PARROQUIAL	
Lunes, 29 de septiembre del 2013.	Nómina de participantes – ternas de las entidades sociales	UPSE-GAD-JUNTA PARROQUIAL	
Lunes, 7 de Octubre del 2013	Dotar de los requerimientos e insumos técnicos, financieros y humanos.	UPSE-GAD-JUNTA PARROQUIAL	\$75.122,48
Lunes, 14 de Octubre del 2013	Puesta en marcha de las oficina de Mediación.	JUNTA PARROQUIAL	
Todo el año	Revisar y supervisar los casos.	UPSE-GAD-JUNTA PARROQUIAL	

Fuente: Datos de la investigación
Elaborado por: Carlos Rosales

4.9 IMPACTO

El impacto social de la propuesta será positivo, debido a que el centro de Mediación, servirá para solucionar los conflictos de linderos y los sociales-familiares. Con un Beneficiario Directo que serán los pobladores, comuneros o ciudadanos que acudan a solicitar la mediación del conflictos. Además los Beneficios Indirectos, siendo toda la comunidad porque vivirán en un ambiente de cordialidad, equidad y justicia.

4.10 EVALUACIÓN

En el aspecto de evaluación se debe considerar realizar un seguimiento a los casos que se presenten, de acuerdo a la magnitud del problema con los involucrados, de darse o presentarse una inconformidad de las partes el caso se realizaría en otra instancia para la solución del conflicto.

CONCLUSIONES

1. Que existen las condiciones físicas para establecer un centro para la mediación y solución de conflictos públicos, de acuerdo a la administración de justicia en la Parroquia de Chanduy.
2. La existencia de conflictos y sus soluciones posibles, servirá para ciudadanos, dirigentes, líderes comunitarios, líderes escolares, docentes y estudiantes, con el objeto de promover y difundir nociones para el manejo y la transformación del conflicto.
3. Concientizar a las autoridades para la ejecución e implementación del Centro de Mediación en la Parroquia de Chanduy.
4. Que se puede establecer una cultura en la formación de líderes en todos los niveles de la sociedad para que actúen como mediadores y negociadores exitosos dentro de sus áreas de influencia.
5. Que existen ciudadanos de diversos sectores de la sociedad civil dispuestos a la creación de consenso, para la mediación y solución de conflictos.

RECOMENDACIONES

1. La creación y su respectiva socialización del centro de mediación con propósitos a fines de reducir el alto índice de conflictos origina, un ambiente equitativo y de paz, debido a las condiciones físicas para una administración de justicia en la Parroquia de Chanduy.
2. Desarrollar una cultura de Mediación, a nivel interinstitucional y de la población en general, apoyado en ciudadanos, dirigentes, líderes comunitarios, líderes escolares, docentes y estudiantes, concientizando a las autoridades el beneficio que posee el proyecto para la comunidad.
3. Generar un concurso de mérito y oposición para la selección de un personal idóneo potenciando en valores éticos y morales, para el funcionamiento del centro de Mediación.
4. Compartir la información con los organismos pertinentes en la administración de justicia, con los organismos Descentralizados, con el objeto de financiar y la ejecución de la siguiente propuesta.
5. Instruirse o orientarse en proyectos que den beneficio a la comunidad, con el de obtener el progreso que se requiere en su entorno social y cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberto, D. I. (2005). *Proyecto Empresarial* . Madrid-España: Ediciones Paraninfo S.A.
- Almeida, J. (2012). *resolucion-conflictos/medios-alternativos-resolucion-conflictos*. Almeida, J. (2012). *Resolución de Conflictos*.
- Almeida, J. (s.f.). *resolucion-conflictos/medios-alternativos-resolucion-conflictos*.
- Angel, M. M. (2007). *Casos Prácticos de Management Estratégico*. España: Ediciones Diaz de Santos.
- Arboleda, T. (2011). *Influencia de la cultura organizacional*.
- Asamblea Nacional, R. (s.f.). *Constitución de República del Ecuador*.
- Balza, T. (2011). *Diseño de Estrategia de Mercadeo Relacional para Empresa Provedora del Sector Automotriz*.
- Barriga, F. E. (08 de 05 de 2008). *Ciencia y Cultura - Elementos*
- Cabanellas, Guillermo. (2010). *Diccionario Jurídico*. Argentina: Esparta.
- Camara de Comercio de Quito. (2012).
- Chiavenato, I. (1999). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Quinta ed.). Colombia: Mc Graw Hill.
- Constitucion Ecuador, A. N. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Quito-Ecuador: Registro Oficial.

- Cutlip, C. y. (2000). *Relaciones Públicas Eficaces*.
- E.MENDEZA, C. (2006). *Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de investigación*. España : Limusa, Tercera Edición .
- Echarren, L. G. (2006). *Técnicas de Organización y Métodos*. Argentina: Club de Estudio Buenos Aires.
- Espinosa De los Monteros, S. (2006). *Estrategias de sistemas de incentivos basados en Acciones*. España: Deusto.
- GibsonJ, I. J. (2007). *Las Organizaciones, Comportamientos, Estructura, Proceso*. EE.UU: Addison Wesley Iberoamericana.
- Hernandez S, F. C. (2007). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Larrea Jutiz, R. (2011). *Guía Práctica para la Selección del Tema y Elaboración del Proyecto de Tesis*. Guayaquil: Uteg.
- Maslow Abraham. (2009). *Teoría de las Necesidades*. Bogotá: Trillas.
- Mendez, C. (2006). *Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación*. Colombia: Limusa.
- PNDVB 2013-2017, G. N. (Año 2013). *Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Registro Oficial.
- Raul, A. (2008). *Guía de Auditoría de Gestión a Empresa Privadas*. Quito: Contraloría General del Estado.

Robert Smith, K. . (1996). *The Balance Sacredard: Translating Strategy*. Boston: Harvard Business School.

SERPAJ. (2010). *"Guía de funciones para los Comités de veeduría"*. Carchi: Puma.

Steiner, G. A. (1991). *Planificación de la alta dirección*.

Tamayo, M. (2007). *Metodología de la Investigación*. México: Limusa.

<http://www.tribunalbcs.gob.mx/mediacion.htm>.<http://www.tribunalbcs.gob.mx/mediacion.htm>.

[http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/polilibros/portal/Polilibros/P_terminados/Psicoso cIndu/PSICOIND/doc/Unidad%20IV/Unidad4_Sec4_1.htm](http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/polilibros/portal/Polilibros/P_terminados/Psicoso%20Indu/PSICOIND/doc/Unidad%20IV/Unidad4_Sec4_1.htm).

http://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n_P%C3%BAblica.

<http://www.santaelena.gob.ec>.<http://www.santaelena.gob.ec>:
[http://www.santaelena.gob.ec/index.php?option=com_content&view=artic le&id=358:santaelena&catid=71:santa-elena&Itemid=154](http://www.santaelena.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=358:santaelena&catid=71:santa-elena&Itemid=154)

<http://www.prefecturasantaelena.gob.ec>.

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021128143527.html>.
<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021128143527.html>.

<http://ellatinoonline.com>:[http://ellatinoonline.com/news/2013/feb/28/que-es mediacion/](http://ellatinoonline.com/news/2013/feb/28/que-es%20mediacion/)

<http://www.mass.gov/courts/courtsandjudges/courts/housingcourt/brochmedspani sh.html>. (4 de 6 de 2010).

[http://www.mass.gov/courts/courtsandjudges/courts/housingcourt/brochme
dspanish.html](http://www.mass.gov/courts/courtsandjudges/courts/housingcourt/brochme
dspanish.html).

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021128143527.html>. (s.f.).

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021128143527.html>.

http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/polilibros/portal/Polilibros/P_terminados/PsicosocIndu/PSICOIND/doc/Unidad%20IV/Unidad4_Sec4_1.htm.

[http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/polilibros/portal/Polilibros/P_terminados/
PsicosocIndu/PSICOIND/doc/Unidad%20IV/Unidad4_Sec4_1.htm](http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/polilibros/portal/Polilibros/P_terminados/PsicosocIndu/PSICOIND/doc/Unidad%20IV/Unidad4_Sec4_1.htm).

<http://espanol.monterey.courts.ca.gov/ADR/Mediation.aspx>.

<http://espanol.monterey.courts.ca.gov/ADR/Mediation.aspx>.

*[http://html.rincondelvago.com/medios-alternativos-de-resolucion-de-
conflictos_1.html](http://html.rincondelvago.com/medios-alternativos-de-resolucion-de-conflictos_1.html)*.

ABREVIATURAS

COOTAD	=	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización
GAD	=	Gobierno Autónomo Descentralizados
PNDBV	=	Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir
MAGAP	=	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
ERA	=	Escuelas de Revolución Agraria
PIDAASSE	=	ProyectoIntegral de Desarrollo
MASC	=	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
SENAGUA	=	Secretaria Nacional del Agua
PEA	=	Población Económicamente Activa

SIMBOLOGÍA

n	=	Tamaño de la Muestra
N	=	Población relacionada
Z	=	Nivel de confianza
p	=	Probabilidad que se cumpla la hipótesis
q	=	Posibilidad que no se cumpla
e	=	Margen de error
nie	=	frecuencia absoluta esperada.
Tniof	=	total de las frecuencias absolutas observadas en la fila.
Tnioc	=	total de las frecuencias absolutas observadas en la columna.
n	=	tamaño muestral.
gl	=	grados de libertad
f	=	filas
c	=	columnas del cuadro

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACTA DE ACUERDO TOTAL:

Es el documento que contiene todos los aspectos relacionados a la controversia sometida al proceso de mediación los cuales son resueltos en su totalidad, tiene efecto de sentencia ejecutoriada y carácter de cosa juzgada.

ACTA DE ACUERDO PARCIAL:

Es el documento en el cual constan los acuerdos alcanzados en las audiencias de mediación, sin que hayan concluido totalmente con la controversia.

ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE ACUERDO:

Es el documento suscrito por las partes, mismas que se reunieron en audiencia y no llegaron a un acuerdo o desisten de continuar con el proceso.

CONFIDENCIAL:

Esta particularidad persigue varios propósitos. La posibilidad de expresarse con franqueza y abiertamente, con la seguridad de que lo revelado dentro de la audiencia no podrá ser utilizado fuera de ella, sobre todo si no hubiere acuerdo y se continúe en juicio o arbitraje. La confidencialidad incluye al mediador, quien, además, no podrá divulgar aquello que se diga en las sesiones privadas, salvo que sea explícitamente autorizado. La ley prevé la renuncia expresa de las partes a la confidencialidad.

CONFLICTO:

Es la contraposición de intereses, necesidades o aspiraciones entre dos o más partes.

CONSTANCIA DE IMPOSIBILIDAD DE MEDIACIÓN:

Es el documento firmado por el mediador en el cual consta la imposibilidad de mediación por inasistencia de las partes o una de ellas.

ECONÓMICA:

La mediación, por su dinámica, significa ahorro de dinero, tiempo, energías, pero sobre todo evita la carga emocional de soportar el angustioso y desagradable pleito. Previene y resuelve los conflictos en el menor tiempo posible y con el menor costo.

EQUITATIVA:

Los procedimientos controversiales usualmente terminan con un ganador a expensas del perdedor. La mediación se adapta a las necesidades de las partes y busca satisfacer sus intereses. Desde luego ello implica que ambas partes concedan algo en beneficio del otro; pero siempre esta alternativa es mejor que el riesgo del final devastador de un juicio.

EXTRAJUDICIAL:

Esto es, fuera del proceso judicial.

FLEXIBLE:

No requiere precedentes legales.

INFORMAL:

A diferencia del proceso arbitral o judicial, la mediación no se guía bajo etapas rigurosas que suponen pruebas, términos o plazos. La mediación es un método estructurado por las necesidades que planteen las partes.

MEDIACIÓN:

Es un método alternativo de solución de conflictos, voluntario, confidencial, ágil, extrajudicial cuyo propósito es encaminar a las partes intervinientes en un conflicto transigible, a resolverlo mediante el diálogo con la intervención de un tercero imparcial llamado mediador.

MEDIADOR:

Es un profesional imparcial y neutral con conocimientos en mediación, quien participa en un proceso de mediación, orientando a las partes a utilizar el dialogo para solucionar sus controversias.

TRANSIGIBLE:

Involucra a los derechos que pueden ser cedidos, con voluntariedad y que son susceptibles de ser valorados económicamente.

Anexos

Anexo N° 1 Carta Aval



JUNTA PARROQUIAL DE CHANDUY

Creada Mediante Reg. Oficial No. 193 del 27 de Octubre del 2000
CHANDUY-SANTA ELENA-ECUADOR
E-mail: juntachanduy@yahoo.es
Telf. 04-2909-124

Chanduy, Marzo 16 del 2012

CARTA DE AUTORIZACION:

Autorizamos al Sr. **CARLOS LUIS ROSALES PERERO** con cédula de identidad N° 0927262105 estudiante de la Carrera de Administración Publica de la Universidad Península de Santa Elena a la realización de su proyecto de tesis "DISEÑO DE UN PLAN DE MEDIACION DE CONFLICTOS DE LINDEROS" dentro de nuestras comunidades dándole las facilidades necesarias para su realización.



Atentamente,


Sra. **ANA VILLON RAMIREZ**
PRESIDENTA
TELE. 093108641

Anexo N° 2 Plan de Acción

Problema principal: ¿De qué manera incide los conflictos sociales, públicos en el ámbito comunitario de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014?

<p>Fin del Proyecto:</p> <p>Diseño e implementación de un centro de mediación y solución de conflictos públicos en la Junta parroquial de Chanduy Cantón Santa Elena – Provincia de Santa Elena.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>*Datos de las personas de la Parroquia Chanduy. *Entrevista y encuestas a los artesanos en madera.</p>		
<p>Propósito del proyecto:</p> <p>Evaluar la incidencia de los conflictos sociales y públicos en el ámbito comunitario de la parroquia Chanduy mediante un estudio que permita establecer la situación real y difusión de una propuesta que dé solución a la problemática.</p>	<p>Indicador:</p> <p>*Números de personas que desean asociarse, para formar parte de un enfoque participativo</p>		
Objetivos Específicos	Indicador	Estrategia	Actividades
Impulsar el estudio del conflicto y sus soluciones posibles.	CONFLICTOS SOCIALES, PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza en la justicia local • Un organismo de justicia en la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura de paz • Aplicación adecuada de la ley
Integrar a los dirigentes y líderes comunitarios, proporcionándoles las herramientas conceptuales básicas con el objeto de promover y difundir nociones para el manejo y la transformación del conflicto.		<ul style="list-style-type: none"> • Talento humano capacitado • Líderes de mediación imparciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Capacitación Continua. • Asistir eventos de formación
Concienciar a las autoridades gubernamentales sobre la creación del Centro de Mediación	ÁMBITO COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del plan nacional buen vivir • Conocimientos de mediación 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades alineadas a los objetivos y políticas públicas del PNDBV. • Seleccionar funcionarios con perfil profesional en mediación.
Elaborar un Centro Administrativo para la Mediación y solución de conflictos públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014		<ul style="list-style-type: none"> • Programa de mediación • Centro administrativo de mediación local 	<ul style="list-style-type: none"> • Control periódico de los casos que se presenten. • Adecuación de una oficina para su funcionamiento.

Anexo N° 3 Modelo de Encuestas

 <p>UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	
<p>Objetivo: Diagnosticar la situación de administración de justicia en la Parroquia de Chanduy.</p>	
<p>Edad de los Encuestados</p> <p>Género de los encuestados</p>	<p>Nivel de Estudios de los Encuestados</p> <p>Origen de ingresos económicos de los Encuestados</p>
<p>1.¿Ha tenido problemas legales en los últimos 5 años?</p> <p>2.¿Qué tipos de problemas ha tenido?</p> <p>3. Le gustaría solucionar sus problemas mediante una oficina de mediación y solución conflictos públicos?</p> <p>4. ¿En qué forma ha podido solucionar dichos problemas?</p> <p>5.¿La solución de sus problemas le resultaron?</p> <p>6.¿Qué medios ha utilizado para solucionarlos?</p> <p>7.¿Con que frecuencia se presenta los problemas?</p>	<p>8. ¿Sabe Ud. Que es un centro de mediación?</p> <p>9. ¿Existe en su localidad un centro de mediación?</p> <p>10.¿Cree Ud. Que un centro de mediación en su localidad permitirá que se dé solución más rápida a los problemas legales?</p> <p>11.¿Cree que en su localidad debería aperturarse un centro de mediación?</p> <p>12.¿Cree que la mediación es una técnica eficaz para la solución de problemas?</p> <p>13.¿Estaría dispuesto a pagar por el servicio de mediación?</p>

Fuente: Datos de la investigación

Encuestador: Carlos Rosales

Anexo N° 4 Muebles y Enseres

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Escritorios	2	240,00	480,00
Archivadores aéreos	3	100,00	300,00
Archivadores Rodantes	2	130,00	260,00
Sillas tipo secretaria	4	80,00	320,00
Mesa	1	300,00	300,00
Sillas	6	20,00	120,00
Mesa para cafetera	1	250,00	250,00
TOTAL			\$ 2.030,00

Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por Carlos Rosales

Equipo de Oficina

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Computadora de escritorio	3	500,00	1500,00
Laptop	2	1200,00	2400,00
Impresora a láser	2	100,00	200,00
Impresora de tinta continua	2	130,00	260,00
TOTAL			\$ 4.360,00

Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por Carlos Rosales

Anexo N° 5 Gastos Generales

Útiles de Oficina

Descripción	Cantidad	V.U	Total
Resmas de Papel	40	4,50	180,00
Esferográficos	50	0,25	12,50
Toner para impresora a láser	4	20,00	80,00
Cuaderno universitario	10	1,20	12,00
TOTAL			284,50
Útiles de Aseo	Cantidad	V.U	Total
Escoba	2	2,5	5,00
Trapeador	2	2,5	5,00
Jabón de tocador	4	1,5	6,00
Aromatizante	2	10	20,00
Desinfectante	2	3	6,00
Cloro	2	2,5	5,00
TOTAL			47,00
Impuestos	Cantidad	V.U	Total
IVA Útiles de oficina	284,50	12%	34,14
IVA Teléfono	75,00	12%	9,00
TOTAL			43,14
Servicios Básicos	Cantidad	V.U	Total
Energía Eléctrica	1	50	50,00
Agua	1	20	20,00
Teléfono	1	75	75,00
TOTAL			145,00
Gastos de Publicidad	Cantidad	V.U	Total
Tarjetas de Presentación	100,00	0,10	10,00
Trípticos	55	0,15	8,25
Hojas Volantes	200	0,03	6,00
Anuncios publicitarios	2	40	80,00
TOTAL			104,25

Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por Carlos Rosales

Gastos de Constitución	Cantidad	Valor Unitario	Total
Patentes y Permisos	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
TOTAL			\$ 1.000,00

Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por Carlos Rosales

Gastos Administrativos mensuales

Rubro	Valor
Sueldos	\$ 4.100,00
Beneficios Sociales	\$ 457,15
Útiles de Oficina	\$ 284,50
Útiles de Aseo	\$ 47,00
Impuestos	\$ 43,14
Servicios Básicos	\$ 145,00
Gastos de Constitución	\$ 1.000,00
Gastos de Publicidad	\$ 104,25
Total	\$ 6.181,04

Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por Carlos Rosales

Anexo N° 6 Sueldos y Salarios

CARGO	CANTIDAD	SUELDO BRUTO	IESS	APORTACIÓN PERSONAL AL	APORTE PATRONAL	SUELDO NETO	SUELDOS ANUALES	DÉCIMO CUARTO	DÉCIMO TERCER	PROV. S Y SAL
Director del centro	1	1600,00	9,35%	149,60	194,40	1450,40	19200,00	292,00	1600,00	21092,00
Secretaria	1	700,00	9,35%	65,45	85,05	634,55	8400,00	292,00	700,00	9392,00
Arbitro 1	1	1000,00	9,35%	93,50	121,50	906,50	12000,00	292,00	1000,00	13292,00
Personal de Limpieza	1	400,00	9,35%	37,40	48,60	362,60	4800,00	292,00	400,00	5492,00
Guardia	1	400,00	9,35%	37,40	48,60	362,60	4800,00	292,00	400,00	5492,00
TOTALES	5	4100,00		383,35	498,15	3716,65	49200,00	1460,00	4100	54760,00

Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por Carlos Rosales

Anexo N° 7 Gastos Administrativos

DESCRIPCIÓN	MENSUAL	ANUAL
SUELDOS		
Director del centro	\$ 1.600,00	\$ 19.200,00
Secretaria	\$ 700,00	\$ 8.400,00
Arbitro 1	\$ 1.000,00	\$ 12.000,00
Personal de Limpieza	\$ 400,00	\$ 4.800,00
Guardia	\$ 400,00	\$ 4.800,00
TOTAL	\$ 4.100,00	\$ 49.200,00
OBLIGACIONES PATRONALES		
Director del centro	\$ 178,40	\$ 2.140,80
Secretaria	\$ 78,05	\$ 936,60
Arbitro 1	\$ 111,50	\$ 1.338,00
Personal de Limpieza	\$ 44,60	\$ 535,20
Guardia	\$ 44,60	\$ 535,20
TOTAL	\$ 457,15	\$ 5.485,80
Beneficios Sociales		
DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ 292,00	\$ 1.460,00
DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ 292,00	\$ 4.100,00
Total	\$ 584,00	\$ 5.560,00
ÚTILES DE OFICINA		
Resmas de Papel	\$ 180,00	\$ 2.160,00
Esferográficos	\$ 12,50	\$ 150,00
Toner para impresora a láser	\$ 80,00	\$ 960,00
Cuaderno universitario	\$ 12,00	\$ 144,00
TOTAL	\$ 284,50	\$ 3.414,00
ÚTILES DE ASEO		
Escoba	\$ 5,00	\$ 60,00
Trapeador	\$ 5,00	\$ 60,00
Jabón de tocador	\$ 6,00	\$ 72,00
Aromatizante	\$ 20,00	\$ 240,00
Desinfectante	\$ 6,00	\$ 72,00
Cloro	\$ 5,00	\$ 60,00
TOTAL	\$ 47,00	\$ 564,00

IMPUESTOS

IVA Útiles de oficina	\$ 34,14	\$ 409,68
IVA Teléfono	\$ 9,00	\$ 108,00
TOTAL	\$ 43,14	\$ 517,68

SERVICIOS BÁSICOS

Energía Eléctrica	\$ 50,00	\$ 600,00
Agua	\$ 20,00	\$ 240,00
Teléfono	\$ 75,00	\$ 900,00
TOTAL	\$ 145,00	\$ 1.740,00

GASTOS DE CONSTITUCIÓN

Patentes y Permisos	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
---------------------	-------------	-------------

GASTOS DE PUBLICIDAD

Tarjetas de Presentación	\$ 10,00	\$ 120,00
Trípticos	\$ 8,25	\$ 99,00
Hojas Volantes	\$ 6,00	\$ 72,00
Anuncios publicitarios	\$ 80,00	\$ 960,00
TOTAL	\$ 104,25	\$ 1.251,00

TOTAL	\$ 6.765,04	\$ 68.732,48
--------------	--------------------	---------------------

Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por Carlos Rosales

Anexo N° 8 Cálculos de las Depreciaciones

MUEBLES Y ENSERES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Escritorios	7	60,00	420,00
Sillas tipo secretaria	7	30,00	210,00
Mesa	2	120,00	240,00
Sillas	25	16,00	400,00
Mesa para cafetera	1	25,00	25,00
TOTAL			\$ 1.295,00
EQUIPO DE OFICINA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Computadora de escritorio	2	600,00	1200,00
Laptop	2	800,00	1600,00
Impresora a láser	1	300,00	300,00
Impresora de tinta continua	1	150,00	150,00
TOTAL			\$ 3.250,00

Fuente: Datos de la Investigación
Elaborado por Carlos Rosales

Anexo N° 9 Estilos para resolver conflictos



Leer más: <http://www.monografias.com/trabajos56/conflicto-laboral/conflicto-laboral2.shtml#ixzz2dC4zQ7f5>

Anexo N° 10 Fotografías

Realizando Encuesta



Anexo N° 11 Fotografías



Realizando las encuestas

Anexo N° 12 Árbol de Problemas

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	POSIBLE SOLUCIÓN GENERAL
¿De qué manera incide los conflictos sociales, públicos en el ámbito comunitario de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014?	Evaluar la incidencia de los conflictos sociales y públicos en el ámbito comunitario de la parroquia Chanduy mediante un estudio que permita establecer la situación rol y difusión de una propuesta que dé solución a la problemática.	El deficiente tratamiento de conflictos públicos incide en la cultura de paz en la comunidad de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014	CENTRO ADMINISTRATIVO DE MEDIACIÓN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PÚBLICOS
PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	HIPOTESIS PARTICULAR	POSIBLES SOLUCIONES ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son y con qué frecuencia se producen los conflictos sociales y públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-año 2014? 	Impulsar el estudio del conflicto público y sus soluciones posibles.	Con la aplicación adecuada de las leyes y reglamentos se generará una cultura de paz la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014	CONFIANZA EN LA JUSTICIA LOCAL UN ORGANISMO DE JUSTICIA EN LA PARROQUIA
<ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera afecta la desintegración de los dirigentes comunitarios en la posible toma de soluciones de sus problemas? 	Integrar a los dirigentes y líderes comunitarios, proporcionándoles las herramientas conceptuales básicas con el objeto de promover y difundir nociones para el manejo y la transformación del conflicto.	Con la integración y formación de líderes mediadores se reducirá el nivel de conflictos públicos	PROMOVER LA CULTURA DE PAZ APLICACIÓN ADECUADA DE LA LEY
<ul style="list-style-type: none"> ¿La escasa gestión para la creación de un centro de mediación y solución de conflictos públicos y comunitarios ha provocado que se susciten problemas entre los comuneros en la parroquia Chanduy? 	Concienciar a las autoridades gubernamentales sobre la creación del Centro de Mediación	Con la concientización a las autoridades que se encargan de la justicia se gestionará la creación de un Centro de Mediación.	TALENTO HUMANO CAPACITADO LIDERES DE MEDIACIÓN IMPARCIALES
<ul style="list-style-type: none"> ¿En que beneficiará la implementación de un Centro Administrativo para la mediación y solución de conflictos públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014? 	Elaboración de un Centro Administrativo para la Mediación y solución de conflictos públicos, en la Junta Parroquial de Chanduy.	Con la creación de un centro administrativo de mediación se contribuirá a la solución de conflictos legales en la comunidad de la Parroquia de Chanduy-Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena-Año 2014	APLICACIÓN DEL PLAN NACIONAL BUEN VIVIR CONOCIMIENTOS DE MEDIACION